



Asamblea General

Distr. general
7 de febrero de 2018
Español
Original: inglés

Septuagésimo segundo período de sesiones
Tema 153 del programa
**Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas
para el Mantenimiento de la Paz en Chipre**

Presupuesto de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre para el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
I. Mandato y resultados previstos	5
A. Generalidades	5
B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo a la misión	5
C. Cooperación regional entre misiones	8
D. Marcos de presupuestación basada en los resultados	9
II. Recursos financieros	28
A. Generalidades	28
B. Contribuciones no presupuestadas	29
C. Ganancias en eficiencia	29
D. Factores de vacantes	30
E. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística	30
F. Capacitación	31
G. Servicios de detección y remoción de minas	32
III. Análisis de las diferencias	33
IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General	36



V. Resumen de las medidas adoptadas en respuesta a las decisiones y solicitudes formuladas por la Asamblea General en sus resoluciones 70/286 y 71/300, incluidas las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea	36
A. Asamblea General	36
B. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	39
Anexos	
I. Definiciones	41
II. Organigramas	43
Mapa	45

Resumen

El presente informe contiene el presupuesto de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019, que asciende a 55.152.000 dólares, excluidas las contribuciones voluntarias en especie presupuestadas, por valor de 592.200 dólares.

El proyecto de presupuesto, que asciende a 55.152.000 dólares, representa un aumento de 1.152.000 dólares, o el 2,1%, con respecto a la consignación de 54.000.000 dólares para el ejercicio 2017/18.

En el proyecto de presupuesto se prevé el despliegue de un máximo de 860 efectivos de contingentes militares, 69 agentes de policía de las Naciones Unidas, 39 funcionarios de contratación internacional (incluida una plaza temporaria) y 119 funcionarios de contratación nacional.

El total de recursos necesarios para la UNFICYP durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019 se ha relacionado con el objetivo de la Fuerza mediante una serie de marcos basados en los resultados y agrupados por componentes (asuntos políticos y civiles, personal militar, policía de las Naciones Unidas y apoyo). Los recursos humanos de la Fuerza, expresados en número de personas, se han desglosado por componentes, salvo en el caso de la dirección y gestión ejecutivas, que se refieren a la Fuerza en su conjunto.

Las explicaciones de las diferencias en los niveles de recursos, tanto humanos como financieros, se han vinculado, en su caso, a productos concretos previstos por la Fuerza.

Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio.)

Categoría	Gastos (2016/17)	Fondos asignados (2017/18)	Estimación de gastos (2018/19)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
Personal militar y de policía	22 861,1	23 956,4	22 107,6	(1 848,8)	(7,7)
Personal civil	13 628,6	13 124,0	15 578,6	2 454,6	18,7
Gastos operacionales	17 517,2	16 919,6	17 465,8	546,2	3,2
Necesidades en cifras brutas	54 006,9	54 000,0	55 152,0	1 152,0	2,1
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	2 263,7	2 197,9	2 552,9	355,0	16,2
Necesidades en cifras netas	51 743,2	51 802,1	52 599,1	797,0	1,5
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	543,5	651,2	592,2	(59,0)	(9,1)
Total de necesidades	54 550,4	54 651,2	55 744,2	1 093,0	2,0

Recursos humanos^a

	<i>Contingentes militares</i>	<i>Policía de las Naciones Unidas</i>	<i>Personal internacional</i>	<i>Personal nacional^b</i>	<i>Plazas temporarias^c</i>	Total
Dirección y gestión ejecutivas						
Aprobados 2017/18	–	–	5	–	–	5
Propuestos 2018/19	–	–	5	–	–	5
Componentes						
Asuntos políticos y civiles						
Aprobados 2017/18	–	–	11	16	–	27
Propuestos 2018/19	–	–	12	16	–	28
Personal militar						
Aprobados 2017/18	862	–	2	2	–	866
Propuestos 2018/19	834	–	2	2	–	838
Policía de las Naciones Unidas						
Aprobados 2017/18	–	69	1	1	–	71
Propuestos 2018/19	–	69	1	1	–	71
Apoyo						
Aprobados 2017/18	26	–	18	100	–	144
Propuestos 2018/19	26	–	18	100	1	145
Total						
Aprobados 2017/18	888	69	37	119	–	1 113
Propuestos 2018/19 ^d	860	69	38	119	1	1 087
Cambio neto	(28)	–	1	–	1	(26)

^a Representa la dotación máxima autorizada o propuesta.

^b Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional del Cuadro de Servicios Generales.

^c Financiadas con cargo a los fondos para personal temporario general.

^d Dotación propuesta sobre la base de la aprobación por el Consejo de Seguridad, en su resolución 2398 (2018), de la recomendación del examen estratégico de la Fuerza de que esta tenga una dotación autorizada de 860 efectivos militares.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General figuran en la sección IV del presente informe.

I. Mandato y resultados previstos

A. Generalidades

1. El mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 186 (1964). La prórroga más reciente del mandato fue autorizada por el Consejo en su resolución 2398 (2018), en la que se prorrogó el mandato de la Fuerza hasta el 31 de julio de 2018.
2. El mandato de la Fuerza consiste en ayudar al Consejo de Seguridad a lograr un objetivo general: mantener la paz y la seguridad en Chipre y volver a la normalidad.
3. Como parte de este objetivo general, durante el ejercicio presupuestario, la UNFICYP contribuirá a alcanzar una serie de logros previstos mediante la obtención de los productos clave correspondientes descritos en los marcos que figuran más adelante. Esos marcos están agrupados por componentes (asuntos políticos y civiles, personal militar, policía de las Naciones Unidas y apoyo), que se derivan del mandato de la Fuerza.
4. Los logros previstos permitirían cumplir el objetivo del Consejo de Seguridad durante el mandato de la Fuerza y los indicadores de progreso miden los avances realizados en la consecución de esos logros durante el ejercicio presupuestario. Los recursos humanos de la UNFICYP, expresados en número de personas, se han desglosado por componentes, salvo en el caso de la dirección y gestión ejecutivas, que se refieren a la Fuerza en su conjunto. Las diferencias en la dotación de personal con respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2017/18 se explican en los respectivos componentes.
5. Los cuarteles generales de la Fuerza y del sector 2 están ubicados en Nicosia, donde se encuentra también la Oficina del Representante Especial del Secretario General y Jefe de Misión, mientras que los cuarteles generales de los sectores 1 y 4 están ubicados en Skouriotissa y Famagusta, respectivamente. La Fuerza presta apoyo administrativo, logístico y técnico al personal sustantivo, militar y de policía de las Naciones Unidas ubicado en los cuarteles generales principales de cada sector y desplegado en 6 campamentos, 12 bases de patrullas y puestos de observación y 8 comisarías de policía de las Naciones Unidas en toda la isla.

B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo a la misión

6. En su resolución 2369 (2017), de 27 de julio de 2017, el Consejo de Seguridad solicitó al Secretario General que llevara a cabo un examen estratégico de la UNFICYP centrado en las conclusiones y recomendaciones sobre la mejor manera de configurarla para que ejecutara su mandato vigente. El informe del Secretario General sobre el examen estratégico de la UNFICYP, que resume sus conclusiones y recomendaciones (S/2017/1008), se presentó al Consejo de Seguridad el 28 de noviembre de 2017. El 30 de enero de 2018, el Consejo de Seguridad, en su resolución 2398 (2018), acogió con beneplácito el informe del Secretario General sobre el examen estratégico de la Fuerza y respaldó la aplicación de sus recomendaciones con los recursos disponibles. Por consiguiente, los niveles de dotación militar y algunos aspectos de la dotación de personal civil se han ajustado en consonancia con las recomendaciones que figuran en el examen estratégico, en particular que se haga un hincapié fuerte y mayor en el enlace y el análisis. Una nueva evaluación interna de la eficacia y la eficiencia de las recomendaciones aplicadas se efectuará con miras a realizar otros ajustes en el futuro.

7. Las actividades de la UNFICYP seguirán centrándose en crear condiciones propicias para lograr una solución integral de la cuestión de Chipre y volver a la normalidad. A ese respecto, la UNFICYP seguirá manteniendo la calma a lo largo de los 180 km de la zona de amortiguación, lo que entrañará, entre otras cosas, colaborar con ambas partes para preservar el *statu quo* militar, así como vigilar y gestionar las actividades civiles, por medios como la adopción de medidas contra el uso no autorizado de la zona de amortiguación. Asimismo, la UNFICYP seguirá facilitando la solución de conflictos y controversias entre las dos comunidades, promoviendo el diálogo y la cooperación entre ellas por medio de actividades intercomunitarias y prestando asistencia humanitaria a los integrantes de ambas comunidades, según sea necesario. La Fuerza hará mayor hincapié en su labor de enlace, con las fuerzas oponentes y por conducto de los enlaces civiles y de la policía de las Naciones Unidas. Además, la UNFICYP velará por que la Representante Especial del Secretario General y otros funcionarios superiores estén preparados para adoptar decisiones fundamentadas facilitándoles análisis detallados y evaluaciones predictivas.

8. El desminado de la zona de amortiguación, la apertura de siete puntos de paso en años recientes y la apertura prevista de otros dos para mediados de 2018 han provocado un aumento de la actividad civil en la zona de amortiguación, en particular por parte de los civiles que desean realizar actividades agropecuarias, cinegéticas, laborales o de construcción, con la autorización de la UNFICYP o sin ella. Este aumento constante de la actividad civil plantea un mayor riesgo de tensión, no solo entre los civiles sino también entre los civiles y las fuerzas oponentes, lo que a su vez puede aumentar la tensión entre las propias fuerzas oponentes. Se prevé que las actividades civiles en la zona de amortiguación sigan aumentando y será necesario que la Fuerza continúe trabajando para reducir y gestionar cualquier posible incremento de las tensiones entre las dos comunidades. Para hacer frente a esas tensiones será particularmente importante comprender la percepción local, llevar a cabo actividades locales eficaces y coordinadas de enlace militar y civil, y proporcionar un análisis de los distintos componentes que vaya del nivel de sector al cuartel general. Se necesitará más capacidad civil en el cuartel general a fin de asegurar el flujo oportuno de información, analizar las aportaciones y proporcionar análisis intersectorial y asesoramiento a los mandos de la Fuerza.

9. Durante el ejercicio 2018/19, la UNFICYP aumentará su apoyo a la sociedad civil actuando como vínculo y coordinadora de grupos que procuran fortalecer su contribución al proceso de paz mediante la coordinación y la cooperación con otros. La UNFICYP también seguirá facilitando la aplicación de las medidas de fomento de la confianza solicitadas y convenidas por los dirigentes de ambas comunidades, o según proceda de otro modo. Entre esas medidas figurarán la apertura de nuevos puntos de paso y el mantenimiento de una capacidad técnica de desminado con el apoyo del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas. Las actividades de desminado comprenderán el análisis, cuando proceda, de los riesgos futuros que plantean las municiones sin detonar, y la planificación de futuras actividades de mitigación.

10. Durante el ejercicio 2018/19, la Fuerza continuará facilitando ocho comités técnicos, incluidos el Comité Técnico sobre Delincuencia y Asuntos Penales, el Comité Técnico sobre los Pasos Fronterizos y el Comité Técnico sobre Patrimonio Cultural. Conforme a lo solicitado por el Consejo de Seguridad en su resolución 2398 (2018), la UNFICYP seguirá planificando la transición respecto de una solución en colaboración con la Sede de las Naciones Unidas, y planificará y ejecutará todos los cambios recomendados a raíz del examen estratégico realizado en 2017.

11. La UNFICYP seguirá ayudando a la Representante Especial del Secretario General y Jefa de Misión, como principal asesora y Asesora Especial Adjunta del Secretario General sobre Chipre, en particular en su labor de apoyo a las

negociaciones entre los dirigentes grecochipriotas y turcochipriotas. Cuando sea necesario, la Fuerza prestará apoyo sustantivo y logístico a la Oficina del Asesor Especial, para celebrar las reuniones de los comités técnicos intercomunitarios, los grupos de trabajo y otros grupos de expertos que tratan cuestiones de interés común, como también apoyo en materia de comunicaciones y medios de difusión. Con ese fin, cuando sea necesario, la UNFICYP designará a personal sustantivo, personal de apoyo y agentes de policía para respaldar la misión de buenos oficios del Secretario General en Chipre y facilitar los comités técnicos, según proceda.

12. Como parte de sus esfuerzos por afrontar los efectos desproporcionados y específicos de los conflictos armados en las mujeres, el Consejo de Seguridad, en su resolución 1325 (2000), subrayó la importancia de que las mujeres participaran en pie de igualdad e intervinieran plenamente en todas las iniciativas encaminadas al mantenimiento y el fomento de la paz y la seguridad. En la misma resolución, el Consejo expresó su voluntad de incorporar una perspectiva de género en las operaciones de mantenimiento de la paz, e instó al Secretario General a que velara por que, cuando procediera, las operaciones sobre el terreno incluyeran un componente de género. En vista de lo establecido en las disposiciones de esa resolución y el mandato de incorporación de la perspectiva de género enunciado en la Estrategia de Futuro sobre el Género (2014-2018) del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, la UNFICYP y la misión de buenos oficios del Secretario General en Chipre se seguirán centrando en las cuestiones de género durante el ejercicio 2018/19, con el apoyo de la asesora de género de la UNFICYP, para asegurar que la UNFICYP logre los objetivos enunciados en la resolución 1325 (2000) y en todas las resoluciones posteriores del Consejo de Seguridad relativas a las mujeres y la paz y la seguridad, la más reciente de las cuales es la resolución 2242 (2015).

13. La UNFICYP seguirá coordinando con el equipo de las Naciones Unidas en Chipre, que incluye la misión de buenos oficios del Secretario General en Chipre, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Comité sobre las Personas Desaparecidas en Chipre, a fin de lograr las máximas sinergias en apoyo de los esfuerzos de las partes interesadas para alcanzar y aplicar una solución duradera. Seguirá prestando apoyo y atendiendo a las crecientes necesidades políticas y de información pública de la misión de buenos oficios del Secretario General en Chipre y el Comité sobre las Personas Desaparecidas.

14. Durante el ejercicio 2018/19, la UNFICYP propone que se reorganice el apoyo que recibe en consonancia con la armonización de las estructuras de apoyo a la misión en las misiones sobre el terreno, en un esfuerzo por asegurar que la prestación de apoyo a las actividades sobre el terreno se oriente hacia los clientes y que sea completa. Esto permitirá la integración de múltiples dependencias en múltiples niveles en una estructura unificada y cuyas funciones y responsabilidades se entiendan claramente. La reestructuración propuesta se adapta al tamaño de la Fuerza y se limita a ampliar su Sección de Prestación de Servicios para absorber a la Sección de Ingeniería y Gestión de Instalaciones y cambiar el nombre de Servicios de Tecnología de la Información Geoespacial y las Telecomunicaciones por el de Dependencia de Tecnología sobre el Terreno.

15. El componente de apoyo seguirá prestando los servicios financieros, logísticos, administrativos y de seguridad necesarios para que la UNFICYP ejecute su mandato. Durante el ejercicio 2018/19, el componente de apoyo supervisará el gran proyecto de construcción para trasladar al personal militar del Hotel Ledra Palace a la Zona Protegida de las Naciones Unidas, como se recomienda en el examen estratégico de la Fuerza. Como en ejercicios anteriores, las principales hipótesis que subyacerán a las operaciones y los planes de la Fuerza durante el ejercicio 2018/19 se verán

impulsadas por el suministro de los recursos necesarios para ejecutar de manera plena y eficaz el mandato de la Fuerza, al tiempo que se llevan a cabo iniciativas para lograr una mayor eficiencia, siempre que sea posible.

16. Con respecto al continuo empeño de la Fuerza de reducir su huella ambiental, el proyecto de presupuesto incluye créditos para seguir invirtiendo en energía limpia y renovable, incluir la instalación de luces de seguridad alimentadas con energía solar en cuatro de sus campamentos y la modernización de las instalaciones eléctricas en uno de sus campamentos para que cumplan las normas eléctricas más recientes, y sustituir las existencias de generadores de reserva obsoletos de la Fuerza, que han superado con creces el promedio de su vida útil y ya no cumplen los estrictos reglamentos de emisiones en vigor en la zona de la misión.

17. Además, la UNFICYP tiene previsto introducir en su parque automotor dos automóviles eléctricos sedán y dos automóviles híbridos sedán en régimen de alquiler que sustituirán a cuatro vehículos alimentados con combustible fósil. Asimismo, la Fuerza seguirá examinando sus existencias de vehículos ligeros de pasajeros para reemplazarlos por modelos de bajo consumo de combustible. Además, la Fuerza procurará reducir su parque automotor total mediante la eliminación de vehículos obsoletos y de alto kilometraje a fin de reducir los gastos generales. En la continuación del plan quinquenal de la Fuerza para sustituir los vehículos alquilados por vehículos de propiedad de las Naciones Unidas, se han consignado créditos para la adquisición de 19 vehículos ligeros de pasajeros.

18. En relación con las iniciativas de eficiencia, las mejores prácticas y la modificación de las prioridades de los recursos, la Fuerza, como en ejercicios presupuestarios anteriores, prolongará, en la medida de lo posible, la vida útil del equipo en diversas esferas, incluidas las instalaciones y la infraestructura, las comunicaciones, la tecnología de la información y el equipo de otro tipo, más allá de su vida útil normal. Además, cuando se vayan a realizar reacondicionamientos o mejoras importantes, la Fuerza incorporará una mayor dependencia de fuentes de energía renovable, en la medida de lo posible.

C. Cooperación regional entre misiones

19. La UNFICYP seguirá siendo la zona segura designada para el personal de las misiones de las Naciones Unidas en la región y el lugar de asignación administrativa para el personal de las entidades de las Naciones Unidas que realizan actividades en la República Árabe Siria y el Yemen. La creciente inestabilidad en la región y el continuo riesgo de tensiones en Chipre requerirán una cooperación regional permanente entre misiones. A ese respecto, la UNFICYP seguirá cooperando estrechamente con otras misiones de las Naciones Unidas en la región, entre ellas la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS), el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT), la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano y la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio. La Fuerza seguirá participando en la conferencia de comandantes de las fuerzas regionales.

D. Marcos de presupuestación basada en los resultados

20. Para facilitar la presentación de los cambios propuestos en materia de recursos humanos, se han definido seis categorías de posibles medidas con respecto a la dotación de personal. En el anexo I A del presente informe se definen los términos utilizados con relación a las seis categorías.

Dirección y gestión ejecutivas

21. La Oficina del Representante Especial del Secretario General se ocupará de la dirección y gestión generales de la misión.

Cuadro 1

Recursos humanos: dirección y gestión ejecutivas

	<i>Personal internacional</i>					Sub-total	<i>Personal nacional</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
	<i>SGA-SSG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>				
Oficina del Representante Especial del Secretario General									
Puestos aprobados 2017/18	1	–	–	3	1	5	–	–	5
Puestos propuestos 2018/19	1	–	–	3	1	5	–	–	5
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–

Componente 1: asuntos políticos y civiles

22. En cumplimiento de su mandato, la UNFICYP seguirá facilitando la solución de diversos problemas entre las dos comunidades, en particular para prevenir tensiones que podrían poner en peligro todo proceso político. La Fuerza seguirá promoviendo un diálogo y una cooperación mayores mediante el apoyo a las actividades e interacciones entre las comunidades de toda la isla, desempeñando la función de vínculo y coordinadora. En particular, y en relación con el examen estratégico, los tres componentes de la Fuerza afianzarán y aumentarán sus funciones de enlace, entre otras cosas mediante el envío de personal civil internacional a los sectores. La Fuerza respaldará las medidas de fomento de la confianza nuevas y en curso, incluida la apertura de por lo menos dos puntos de paso adicionales en la zona de amortiguación en 2018. La UNFICYP seguirá esforzándose por contribuir al restablecimiento de la normalidad, por ejemplo, gestionando las actividades civiles autorizadas y no autorizadas en la zona de amortiguación. La UNFICYP también seguirá prestando asistencia humanitaria a los miembros de ambas comunidades, en función de las necesidades.

23. De conformidad con el enfoque integrado que el Secretario General ha adoptado respecto de la UNFICYP y sus buenos oficios, la Fuerza seguirá ayudando a la Representante Especial del Secretario General y Jefa de Misión, en cuanto asesora principal y adjunta del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre, en su labor encaminada a promover el diálogo y, si es posible y cuando sea posible, fomentar las negociaciones entre los dirigentes grecochipriotas y turcochipriotas y sus representantes. La Oficina del Representante Especial seguirá coordinando la elaboración de planes para la transición con respecto a una solución de conformidad con la resolución 2398 (2018) del Consejo de Seguridad, al tiempo que planifica en detalle la aplicación de toda decisión del Consejo de Seguridad adoptada sobre la base de las recomendaciones del examen estratégico de la UNFICYP. El Centro Mixto de Análisis de la Misión dirigido por un Analista Superior de Información, Asuntos

Políticos (P-5), cuya creación se propone, realizará análisis y evaluaciones predictivas, interactuando con una amplia variedad de interlocutores externos y colaborando estrechamente con otros componentes, la misión de buenos oficios del Secretario General y otras entidades de las Naciones Unidas en Chipre.

24. La UNFICYP seguirá prestando asistencia a la misión de buenos oficios del Secretario General en Chipre, en particular en las cuestiones políticas y de mantenimiento de la paz, la facilitación de comités técnicos y la aplicación de medidas surgidas de las deliberaciones de los comités encaminadas a mejorar las relaciones cotidianas entre ambas comunidades. También se realizarán mayores esfuerzos con respecto a las cuestiones de género y los objetivos establecidos en la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad relativa a las mujeres y la paz y la seguridad, y en todas las resoluciones conexas posteriores. Asimismo, la Fuerza prestará apoyo político, logístico, administrativo y en materia de comunicaciones estratégicas a los buenos oficios del Secretario General en Chipre. Como parte de las iniciativas encaminadas a asegurar que el personal directivo superior esté bien informado y en condiciones de responder a los acontecimientos en la isla, según sea necesario, la Oficina de Información Pública de la UNFICYP seguirá actualizando oportunamente al personal y a los mandos de la Fuerza respecto de noticias transmitidas por ambas comunidades. Los medios sociales seguirán siendo una fuente creciente de información, y la UNFICYP velará por que la observación y el análisis de las tendencias en los medios sociales se reflejen en su seguimiento general de los medios. La UNFICYP también ejecutará una estrategia de comunicaciones para asegurar que el mandato de la Fuerza se comprenda bien y respaldar su labor intercomunitaria. La Oficina del Representante Especial seguirá garantizando la coordinación adecuada con el equipo de las Naciones Unidas en el país. La Fuerza también procurará, en la medida de lo posible dentro de los límites de los recursos existentes, ejecutar las iniciativas dirigidas por la Sede, como el programa de conciencia situacional, que tiene el objetivo declarado de determinar y atender las necesidades de conciencia situacional de las misiones sobre el terreno y la Sede de las Naciones Unidas.

Logros previstos

Indicadores de progreso

1.1 Mejores relaciones entre las comunidades grecochipriota y turcochipriota

1.1.1 Aumento del número de proyectos conjuntos, actividades sociales y culturales, reuniones políticas, económicas y de la sociedad civil y otras actividades conexas facilitadas por la UNFICYP que contribuyan a mejorar las relaciones entre las comunidades y el fortalecimiento del sector partidario de la paz en la isla (2016/17: 367; 2017/18: 400; 2018/19: 425)

1.1.2 Comprensión, prevención o solución, mediante la facilitación o la intervención directa de la UNFICYP, de todos los incidentes relacionados con las actividades civiles que puedan generar tensiones entre las partes

1.1.3 Mayor conciencia pública de la naturaleza de la Fuerza y de su papel en la creación de condiciones que promuevan el proceso político

1.1.4 Mayor colaboración con las organizaciones de mujeres de la sociedad civil con respecto a la incorporación de las cuestiones de género en las actividades intercomunitarias y fortalecimiento de la incorporación de las consideraciones de género en las actividades de divulgación para mejorar la percepción pública de ambas comunidades del papel de la mujer en la búsqueda de una solución política sostenible

Productos

- Prestación de apoyo a iniciativas de fomento de la confianza, mayor facilitación de las actividades de los comités técnicos y mayor apoyo a la aplicación de sus decisiones, y facilitación del proceso de negociación bajo los auspicios de la misión de buenos oficios del Secretario General en Chipre
- Actividades semanales de enlace con las autoridades competentes, los partidos políticos y los representantes de la sociedad civil, en particular aquellos que se centran en la igualdad de género, los miembros de las comunidades chipriotas, los organismos y programas de las Naciones Unidas, los donantes y la comunidad diplomática, con miras a ampliar y fortalecer los contactos entre las comunidades y las actividades conjuntas a fin de prevenir o resolver cuestiones, incluidas aquellas con repercusiones jurídicas, que podrían generar tensiones; fomento de la confianza entre las comunidades; y mejora de las interacciones productivas entre las comunidades
- Prestación a las secciones pertinentes y al Centro Mixto de Análisis de la Misión de servicios de análisis de la información recopilada durante las actividades de enlace semanales y de los cambios en las percepciones locales
- Puesta en práctica de una estrategia de información pública y comunicaciones como parte de un esfuerzo más amplio por mejorar las relaciones entre las comunidades, promover la participación de la sociedad civil y las organizaciones que se centran en la igualdad de género en favor de una solución global y apoyar las labores de la misión de buenos oficios, que incluirá la publicación de 360 informes de seguimiento de los medios de comunicación, 120 resúmenes de situación y de prensa, 4.600 traducciones de seguimiento de los medios de comunicación y 50 informes bilingües de fin de semana de seguimiento de los medios de comunicación, la celebración de 1.000 reuniones informativas y la preparación de comunicados de prensa y encuentros periódicos del Asesor Especial y la Representante Especial con la prensa, según proceda
- Aplicación de una estrategia de estudio de los medios sociales que abarque análisis de noticias, opiniones de personas influyentes clave, la actividad política y el diálogo público sobre el problema de Chipre, y preparación anual de 52 informes
- Planificación, elaboración y realización de productos en los medios sociales, que comprenderán 300 publicaciones en Facebook, 500 publicaciones en Twitter, 250 publicaciones en Flickr, 24 publicaciones en YouTube, 200 actualizaciones de sitios web y 4 campañas globales en los medios sociales
- Apoyo en materia de información pública para 12 eventos intercomunitarios de divulgación y sensibilización en los medios de comunicación para toda la isla
- Apoyo en materia de información pública para las actividades de comunicación con respecto al desminado, la explotación y los abusos sexuales y las cuestiones de género, que incluye la preparación de 4 vídeos, 10 artículos o comunicados de prensa y 3 reuniones generales, la traducción de 20 documentos y la organización de encuentros con los medios de comunicación, cuando sea necesario
- Refuerzo de la capacidad para contribuir a los enfoques de los medios de comunicación de ambas comunidades y la prensa internacional con 300 sesiones informativas de antecedentes, 50 entrevistas con los medios de comunicación, 50 visitas para los medios y la publicación de 30 comunicados de prensa
- Facilitación periódica de las actividades del Comité Técnico sobre la Igualdad de Género y otras entidades que se centran en la igualdad de género en colaboración con la misión de buenos oficios del Secretario General en Chipre

1.2 Progreso hacia la normalización de las condiciones de vida en la zona de amortiguación de las Naciones Unidas y las zonas de los grecochipriotas y maronitas en el norte y los turcochipriotas en el sur

1.2.1 Mantenimiento de proyectos civiles autorizados en la zona de amortiguación, incluidos proyectos agrícolas, construcciones comerciales y residenciales y proyectos de reparación y mantenimiento de infraestructura (2016/17: 36; 2017/18: 85; 2018/19: 70)

1.2.2 Mantenimiento de las actividades civiles autorizadas en la zona de amortiguación (2016/17: 2.188; 2017/18: 2.500; 2018/19: 2.500)

1.2.3 Resolución de todas las cuestiones planteadas por las comunidades minoritarias de ambas partes

1.2.4 Mejora de los instrumentos de planificación y verificación del cumplimiento para observar las actividades civiles y documentar los casos de incumplimiento en la zona de amortiguación

1.2.5 Elaboración y ejecución de un plan para aumentar la presencia de la UNFICYP sobre el terreno y el enlace coordinado en los sectores

Productos

- Coordinación semanal entre los distintos componentes a nivel de mando de los sectores (Asuntos Civiles, policía de las Naciones Unidas y jefes militares) de las actividades relacionadas con los asuntos civiles en todos los sectores
- Verificación y análisis mensuales de la información (datos y mapas) en apoyo de las actividades civiles en la zona de amortiguación y en toda la isla
- Recopilación semanal de información sobre las percepciones de las comunidades locales, incluidos los representantes de las comunidades locales, así como de las mujeres y los jóvenes, que conduzca a una mayor colaboración específica y a más interacciones entre las comunidades
- Visitas semanales a las comunidades grecochipriotas y maronitas en el norte y actividades de enlace con estas
- Seis reuniones con las autoridades competentes para tratar cuestiones relacionadas con la vivienda, el bienestar, la educación, las leyes y el empleo, así como otros problemas que afectan a la población turcochipriota del sur
- Reuniones diarias con las autoridades locales y la población civil para promover el cumplimiento de las normas de la UNFICYP sobre el uso civil de la zona de amortiguación
- Evaluación diaria de las solicitudes para que los civiles tengan acceso a la zona de amortiguación y puedan desarrollar sus actividades
- Interacciones diarias con las autoridades para que se resuelvan los problemas educativos, culturales, religiosos, ambientales, jurídicos y de otra índole de las comunidades de ambas partes
- Visitas mensuales a lugares de detención y observación de actuaciones judiciales para supervisar el bienestar y la situación (en particular la no discriminación) de los presos y detenidos pertenecientes a minorías en ambas partes de la isla y prestar servicios de escolta para las visitas de familiares, en función de las necesidades
- Facilitación, mediante el enlace con las autoridades competentes y los grupos de la sociedad civil de ambas partes, de la realización de peregrinaciones y otras celebraciones religiosas y culturales en ambos lados de la isla y en la zona de amortiguación, incluida la prestación de los servicios de escolta, en función de las necesidades

- Prestación de asesoramiento jurídico sobre cuestiones relativas al cumplimiento del mandato de la UNFICYP y las actividades civiles en la zona de amortiguación

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

1.3 Mayor conciencia situacional de factores que repercuten en la ejecución del mandato de la UNFICYP mediante un Centro Mixto de Análisis de la Misión

1.3.1 Publicación, por el Centro Mixto de Análisis de la Misión, de informes analíticos presentados a los mandos de la Fuerza sobre asuntos políticos, civiles y de seguridad y otros hechos que puedan repercutir en el contexto político y operacional de la misión (2017/18: 0, 2018/19: 6)

Productos

- Elaboración y ejecución de un plan para recabar información de toda la misión, y entrega a la Representante Especial del Secretario General y Jefa de Misión de más de 6 productos analíticos y evaluaciones predictivas a fin de apoyar la adopción de decisiones prácticas
- Actividades semanales de enlace con una red de contactos políticos, de la sociedad civil y de seguridad, encaminadas a obtener aportaciones de una amplia gama de fuentes para los informes analíticos de la UNFICYP presentados a los mandos de la Fuerza sobre asuntos políticos, civiles y de seguridad

Factores externos

Cooperación entre ambas partes para crear condiciones que contribuyan a mejorar las relaciones

Cuadro 2

Recursos humanos: componente 1, asuntos políticos y civiles

V. Personal civil	Personal internacional						Sub-total	Personal nacional ^a	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA-SSG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2	Servicio Móvil					
Oficina del Asesor Superior										
Puestos aprobados 2017/18	–	1	2	–	1	4	–	–	–	4
Puestos propuestos 2018/19	–	1	3	–	1	5	–	–	–	5
Cambio neto	–	–	1	–	–	1	–	–	–	1
Sección de Asuntos Civiles										
Puestos aprobados 2017/18	–	–	3	1	1	5	13	–	–	18
Puestos propuestos 2018/19	–	–	3	1	1	5	13	–	–	18
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Sección de Información Pública										
Puestos aprobados 2017/18	–	–	1	1	–	2	3	–	–	5
Puestos propuestos 2018/19	–	–	1	1	–	2	3	–	–	5
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total, personal civil										
Puestos aprobados 2017/18	–	1	6	2	2	11	16	–	–	27
Puestos propuestos 2018/19	–	1	7	2	2	12	16	–	–	28
Cambio neto	–	–	1	–	–	1	–	–	–	1

^a Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional del Cuadro de Servicios Generales.

Personal internacional: aumento de 1 puesto

Cuadro 3

Recursos humanos: Oficina del Asesor Superior

	<i>Cambio</i>	<i>Categoría</i>	<i>Denominación del puesto</i>	<i>Medida adoptada</i>	<i>Descripción</i>
Puesto	+1	P-5	Analista Superior de Información, Asuntos Políticos/Jefe del Centro Mixto de Análisis de la Misión	Creación	
Cambio neto	+1				

25. La dotación de personal aprobada de la Oficina del Asesor Superior consta de cuatro puestos: 1 Asesor Superior (D-1), 1 Oficial de Asuntos Políticos (P-4), 1 Oficial de Asuntos Jurídicos (P-4) y 1 Auxiliar Administrativo (Servicio Móvil). La Oficina del Asesor Superior tiene el mandato de supervisar y coordinar la labor relativa a las oficinas de asuntos políticos y jurídicos de la Fuerza. El Asesor Superior también supervisa y coordina la labor de la Oficina de Información Pública y la Sección de Asuntos Civiles y se encarga de coordinar la labor de todos los componentes de la Fuerza en nombre de la Oficina del Representante Especial del Secretario General, y de cuestiones comunes entre los miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país. El Asesor Superior también supervisa las actividades de planificación de la Fuerza y otras responsabilidades que normalmente se asignan a un Jefe de Gabinete en otras misiones de mantenimiento de la paz.

26. La UNFICYP opera en una amplia zona geográfica, en una región inestable. En la actualidad, la UNFICYP no cuenta con una dependencia de asuntos políticos y las capacidades analíticas dentro de la Fuerza son limitadas. Según las conclusiones del examen estratégico de la Fuerza, las competencias actuales de coordinación, análisis e intercambio de información son insuficientes y deberán reforzarse a fin de mejorar las funciones de enlace y colaboración de la Fuerza en todos los componentes y en todos los niveles. En ese sentido, el examen estratégico recomendó la creación de un Centro Mixto de Análisis de la Misión. En consonancia con las recomendaciones del examen estratégico, se propone la creación de un puesto de Analista Superior de Información, Asuntos Políticos/Jefe del Centro Mixto de Análisis de la Misión (P-5). El titular facilitaría que los mandos de la Fuerza comprendan, prevean y afronten las dificultades operacionales y a más largo plazo, incluidas las tensiones entre las dos comunidades chipriotas y entre Grecia y Turquía, y las nuevas dificultades que puedan afectar a las operaciones. El Analista Superior de Información, Asuntos Políticos/Jefe prestaría apoyo al Jefe de Misión y al Grupo Superior de Gestión para determinar las necesidades prioritarias de información, elaborar y ejecutar un plan de recopilación de información, en colaboración con los jefes de los componentes y los contactos externos para cubrir esas necesidades prioritarias de información; y proporcionar análisis integrados, entre otras cosas, mediante informes estratégicos estándar y especiales. El titular prestaría apoyo directo a los mandos de la misión para la toma de decisiones, la planificación estratégica y la planificación operacional y para imprevistos.

Componente 2: personal militar

27. Según las recomendaciones del examen estratégico, la UNFICYP procurará eliminar algunas redundancias y optimizar el patrullaje conjunto realizado por el personal militar y de policía. Además, la Fuerza aprovechará la tecnología en sus actividades de vigilancia mejorando su sistema de televisión de circuito cerrado en la zona de amortiguación y adquiriendo dispositivos de visión nocturna. Con esas mejoras, la Fuerza reducirá a 802 el número de efectivos militares desplegados.

28. El componente militar de la UNFICYP seguirá centrándose en las actividades directamente relacionadas con el mantenimiento de la estabilidad en la zona de amortiguación, ayudando así a crear las condiciones necesarias para mejorar las relaciones entre las comunidades. El componente militar seguirá adoptando un enfoque proactivo para la gestión y el control de la zona de amortiguación. La prioridad clave seguirá siendo evitar que se deteriore la situación de la seguridad, que puede ocurrir de manera excepcional a causa de un acto deliberado, pero muy probablemente por un accidente o un malentendido. Para lograr sus objetivos, el componente militar seguirá patrullando la zona de amortiguación, manteniendo puestos de observación y facilitando reuniones de enlace con las fuerzas oponentes y las autoridades civiles. Se utilizarán las reuniones tácticas y operacionales con las fuerzas oponentes para aliviar las tensiones y resolver los problemas en el nivel más bajo, lo que permitirá a la Fuerza crear el entorno de calma necesario para permitir una participación política si existe voluntad y compromiso de ambas partes. El componente militar seguirá realizando patrullas móviles (por aire, en automóviles o bicicletas y a pie), apoyando las medidas de fomento de la confianza y velando por que los puestos de observación permanentes estén plenamente dotados. Se llevarán a cabo las actividades de desminado humanitario acordadas por las partes para declarar a Chipre libre de minas. El componente militar continuará prestando apoyo a los componentes de policía y asuntos civiles de la Fuerza, así como a los esfuerzos de la misión de buenos oficios del Secretario General, según proceda.

Logros previstos
Indicadores de progreso

2.1 Mantenimiento del alto el fuego y de la integridad de la zona de amortiguación de las Naciones Unidas

2.1.1 Mantenimiento del número de violaciones del alto el fuego a niveles mínimos (2016/17: 194; 2017/2018: 250; 2018/2019: 250)

Productos

- 83.064 días-persona de patrullaje móvil, a saber, 77.064 días-persona de patrullaje (3 efectivos por patrulla x 494 patrullas por semana x 52 semanas); 3.640 días-persona de patrullaje conjunto con la policía de las Naciones Unidas (2 efectivos por patrulla x 35 patrullas por semana x 52 semanas); 104 días-persona de patrullaje conjunto con la Oficina Integrada de las Actividades Civiles del Sector (1 efectivo por patrulla x 2 patrullas por semana x 52 semanas); y 2.256 días-persona de patrullaje aéreo (4 efectivos por patrulla x 47 patrullas por mes x 12 meses)
- 5.720 días-persona de patrullaje móvil de observadores militares y grupos de enlace, a saber, 1.872 días-persona de patrullaje en el sector 1 (2 efectivos por patrulla x 18 patrullas por semana x 52 semanas); 1.560 días-persona de patrullaje en el sector 2 (2 efectivos por patrulla x 15 patrullas por semana x 52 semanas); y 2.288 días-persona de patrullaje en el sector 4 (2 efectivos por patrulla x 22 patrullas por semana x 52 semanas)
- 10.220 días-persona para tareas operacionales o de servicio en las instalaciones de las Naciones Unidas en 6 zonas de campamento, a saber, 3.285 días-persona en el sector 1, campamento San Martín (5 efectivos por campamento x 365 días) y campamento Roca (4 efectivos por campamento x 365 días); 2.190 días-persona en el sector 2, cuartel Wolseley (6 efectivos por campamento x 365 días); 1.825 días-persona en el sector 4, campamento General Stefanik (4 efectivos por campamento x 365 días) y campamento Szent István (1 efectivo por campamento x 365 días); y 2.920 días-persona en la Zona Protegida de las Naciones Unidas (8 efectivos por campamento x 365 días)
- 12.045 días-persona en puestos de observación permanentes (11 puestos x 1 efectivo por puesto x 3 turnos x 365 días)
- 365 días-persona en puestos de observación diurna (1 puesto x 1 efectivo por puesto x 365 días)

- 23.725 días-persona para mantener la seguridad de las instalaciones de las Naciones Unidas en 6 zonas de campamento, a saber, 2.920 días-persona en el sector 1, campamentos San Martín y Roca (2 efectivos por campamento x 2 campamentos x 2 turnos x 365 días); 2.920 días-persona en el sector 2, cuartel Wolseley (8 efectivos por campamento x 365 días); 4.380 días-persona en el sector 4, campamentos General Stefanik y Szent István (3 efectivos por campamento x 2 campamentos x 2 turnos x 365 días); y 13.505 días-persona en la Zona Protegida de las Naciones Unidas (37 efectivos por campamento x 365 días)
- 1.188 horas de patrullaje y apoyo aéreos (99 horas de vuelo por mes x 12 meses), a lo largo de toda la zona de amortiguación
- 7.683 contactos de enlace diarios a todos los niveles con las fuerzas oponentes sobre problemas relativos a la zona de amortiguación, a saber, 2.208 contactos en el cuartel general de la UNFICYP (14 contactos por semana x 52 semanas x 3 oficiales de enlace, 1 contacto por mes x 12 meses x 1 Comandante de la Fuerza, 1 contacto por mes x 12 meses x 1 Jefe de Estado Mayor) y 5.475 contactos a nivel de sector (15 contactos x 365 días)
- 56.210 días-persona de servicio de secciones con capacidad de reacción rápida, a saber, 17.520 días-persona de servicio de reserva del sector con capacidad de reacción rápida (16 efectivos por sección x 3 sectores x 365 días) con un preaviso de desplazamiento de 2 horas; 9.855 días-persona de servicio de reserva con capacidad de reacción rápida (9 efectivos por sección x 3 sectores x 365 días) con un preaviso de desplazamiento de 30 minutos; 21.900 días-persona de servicio de reserva con capacidad de reacción rápida de la Reserva Móvil de la Fuerza (30 efectivos por sección x 2 secciones x 365 días) con un preaviso de desplazamiento de 2 horas; 2.190 días-persona de servicio de reserva con capacidad de reacción rápida (3 pelotones x 3 secciones x 365 días); 1.095 días-persona de servicio de reserva con capacidad de reacción rápida en helicóptero (3 efectivos x 1 helicóptero x 365 días) con un preaviso de desplazamiento de 30 minutos; y 3.650 días-persona de patrullaje de la policía militar (2 efectivos de la policía militar de la Fuerza por patrulla x 5 patrullas por día x 365 días)
- Vigilancia diaria de la zona de amortiguación mediante sistemas de televisión de circuito cerrado, sistemas de localización de objetivos, sistemas de posicionamiento globales y dispositivos de observación nocturna
- 3.850 días-persona de apoyo, a saber, 1.250 días-persona de apoyo a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, la misión de buenos oficios y otras entidades que se ocupan de cuestiones relacionadas con el fomento de la confianza, la reconciliación y la asistencia humanitaria, reuniones de dirigentes y representantes de ambas partes; 150 días-persona de apoyo en actos oficiales; 500 días-persona de apoyo para actividades humanitarias de reabastecimiento; y 1.950 días-persona de apoyo para la prestación de asistencia militar durante actos comunitarios, incluidas peregrinaciones, conmemoraciones, manifestaciones y reuniones entre las comunidades
- Mantenimiento y supervisión de 13.292 m de vallas alrededor de los 4 campos de minas restantes; planificación de las actividades relativas a las minas y estudios no técnicos; orientación técnica sobre los peligros relacionados con los explosivos y la gestión segura de las municiones; orientación sobre los peligros relacionados con los explosivos, para facilitar las operaciones seguras realizadas por el Comité sobre las Personas Desaparecidas; y cursos de concienciación sobre las minas y los restos explosivos de guerra en apoyo de la protección de la fuerza, las medidas de fomento de la confianza y la vuelta a la normalidad

Factores externos

Cooperación de las fuerzas oponentes

Cuadro 4
Recursos humanos: componente 2, personal militar

<i>Categoría</i>	Total									
<i>I. Contingentes militares</i>										
Aprobados 2017/18	862									
Propuestos 2018/19	834									
Cambio neto	(28)									
	<i>Personal internacional</i>							<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>		
<i>II. Personal civil</i>	<i>SGA-SSG</i>	<i>D-2 D-1</i>	<i>P-5 P-4</i>	<i>P-3 P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>	Sub-total	<i>Personal nacional^a</i>		<i>Total</i>	
Oficina del Comandante de la Fuerza										
Puestos aprobados 2017/18	–	1	–	–	1	2	2	–	4	
Puestos propuestos 2018/19	–	1	–	–	1	2	2	–	4	
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
Total (categorías I y II)										
Aprobados 2017/18	–	1	–	–	1	2	2	–	866	
Propuestos 2018/19	–	1	–	–	1	2	2	–	838	
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	(28)	

^a Personal nacional de Servicios Generales.

Componente 3: policía de las Naciones Unidas

29. La policía de las Naciones Unidas seguirá contribuyendo al mantenimiento del orden público en la zona de amortiguación y se centrará en promover la confianza entre las dos comunidades y los servicios de policía y en ejecutar actividades relacionadas con el uso civil de la zona de amortiguación. A fin de lograr este objetivo, la policía de las Naciones Unidas tendrá que reforzar su apoyo a otros componentes mejorando sus actividades de patrullaje y consolidando sus relaciones con las respectivas autoridades policiales y los servicios y con las organizaciones no gubernamentales de ambas partes para elaborar estrategias más eficaces de lucha contra la delincuencia y, en caso necesario, facilitar la investigación de delitos cometidos en la zona de amortiguación. Con ese fin, la policía de las Naciones Unidas seguirá estudiando medios de promover la cooperación entre las autoridades policiales de ambas partes con respecto a las actividades delictivas que afecten a las dos comunidades. Estas iniciativas también servirán para reforzar el apoyo de la policía de las Naciones Unidas a los componentes militar y civil de la UNFICYP. Además, la policía de las Naciones Unidas seguirá apoyando los buenos oficios del Secretario General para aplicar medidas de fomento de la confianza, a saber, la facilitación de las reuniones del Comité Técnico sobre Delincuencia y Asuntos Penales y la prestación de asistencia técnica a la Sala Conjunta de Comunicaciones, así como su supervisión. La policía de las Naciones Unidas también seguirá apoyando el funcionamiento de los siete puntos de paso.

Logros previstos

Indicadores de progreso

3.1 Mejor cumplimiento de la ley en la zona de amortiguación de las Naciones Unidas

3.1.1 Menor número de incidentes o violaciones graves como resultado del aumento de las medidas preventivas y de la cooperación con los servicios de policía y otros organismos encargados de hacer cumplir la ley correspondiente (2016/17: 173, 2017/18: 155, 2018/19: 150)

Productos

- 5.840 días-persona de patrullas de policía de las Naciones Unidas (2 agentes x 8 equipos de policía x 365 días)
- 2.555 días-persona de vigilancia de la policía de las Naciones Unidas en los puntos de paso (1 agente x 7 puntos de paso x 365 días)
- 520 días-persona de asistencia humanitaria de la policía de las Naciones Unidas a los grecochipriotas y maronitas en el norte y a los turcochipriotas en el sur (2 agentes x 5 días por semana x 52 semanas)
- 3.952 días-persona de policía de las Naciones Unidas en actividades relacionadas con la regulación del uso civil de la zona de amortiguación de las Naciones Unidas (7 agentes x 5 días por semana x 52 semanas = 1.820, más 41 agentes x 1 día por semana x 52 semanas = 2.132)
- 312 días-persona de enlace de la policía de las Naciones Unidas con los correspondientes servicios de policía y otros organismos encargados de hacer cumplir la ley (2 agentes x 3 días de reuniones por semana x 52 semanas)
- 728 días-persona de la policía de las Naciones Unidas para facilitar las escoltas en el punto de paso de Limnitis/Yeşilirmak (2 agentes por día x 7 días por semana x 52 semanas)
- 48 días-persona de asistencia técnica de la policía de las Naciones Unidas al Comité Técnico sobre Delincuencia y Asuntos Penales (1 agente x 1 día de reuniones por semana x 48 semanas)
- 260 días-persona de enlace y supervisión de la policía de las Naciones Unidas para la Sala Conjunta de Comunicaciones (1 agente x 5 días por semana x 52 semanas)

Factores externos

Cooperación de las autoridades policiales de ambas partes

Cuadro 5

Recursos humanos: componente 3, policía de las Naciones Unidas

Categoría							Total		
<i>I. Policía de las Naciones Unidas</i>									
Aprobados 2017/18							69		
Propuestos 2018/19							69		
Cambio neto							–		
<i>Personal internacional</i>									
<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>									
<i>II. Personal civil</i>	<i>SGA-SSG</i>	<i>D-2 D-1</i>	<i>P-5 P-4</i>	<i>P-3 P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>	Sub- total	<i>Personal nacional^a</i>	<i>Total</i>	
Oficina del Asesor Superior de Policía									
Puestos aprobados 2017/18	–	–	1	–	–	1	1	–	2

II. Personal civil	Personal internacional						Sub-total	Personal nacional ^a	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA-SSG	D-2 D-1	P-5 P-4	P-3 P-2	Servicio Móvil					
Puestos propuestos 2018/19	-	-	1	-	-	1	1	-	2	
Cambio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total (categorías I y II)										
Aprobados 2017/18	-	-	1	-	-	1	1	-	71	
Propuestos 2018/19	-	-	1	-	-	1	1	-	71	
Cambio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

^a Personal nacional de Servicios Generales.

Componente 4: apoyo

30. El componente de apoyo seguirá prestando servicios financieros, logísticos, administrativos y de seguridad eficaces y eficientes para favorecer la ejecución del mandato de la Fuerza mediante la obtención de productos conexos, la mejora de los servicios y las ganancias en eficiencia. Se prestará apoyo a 860 efectivos de contingentes militares, 69 agentes de policía de las Naciones Unidas y 158 funcionarios civiles. La asistencia prestada abarcará todos los servicios de apoyo, incluidos los programas en materia de finanzas y presupuesto y de lucha contra el VIH/SIDA, la administración de personal, la asistencia sanitaria, la tecnología de la información geoespacial y las telecomunicaciones, el transporte aéreo y de superficie y las operaciones de aprovisionamiento. Para el ejercicio 2018/19, y según las recomendaciones del examen estratégico, el componente de apoyo supervisará el gran proyecto de construcción para trasladar al personal militar desde el Hotel Ledra Palace. Con miras a mejorar la comparabilidad y la rendición de cuentas asociadas al desempeño de esos servicios, el componente ha reforzado su marco de presupuestación basada en los resultados.

Logros previstos

Indicadores de progreso

4.1 Servicios de apoyo a la misión rápidos, eficaces, eficientes y responsables

4.1.1 Porcentaje de horas de vuelo aprobadas que se utilizan (sin incluir las operaciones de búsqueda y salvamento y las evacuaciones médicas y de bajas) (2016/17: 98%; 2017/18: ≥90%; 2018/19: ≥90%)

4.1.2 Porcentaje de las obligaciones arrastradas de ejercicios anteriores que se han anulado (2016/17: 8,7%; 2017/18: ≤5%; 2018/19: ≤5%)

4.1.3 Porcentaje anual medio de puestos internacionales autorizados que permanecen vacantes (2016/17: 5,6%; 2017/18: 6%; 2018/19: 7%)

4.1.4 Porcentaje anual medio de mujeres en el personal civil de contratación internacional (2016/17: 47%; 2017/18: ≥ 50%; 2018/19: ≥50%)

4.1.5 Promedio de días de trabajo necesarios para la contratación a partir de listas de preselección, desde el cierre de la vacante hasta la selección de candidatos, en todas las selecciones de personal internacional (2016/17: 60; 2017/18: ≤ 48 ; 2018/19: ≤ 45)

4.1.6 Puntuación global en el sistema de puntuación de la gestión ambiental del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno (2017/18: 100; 2018/19: 100)

4.1.7 Porcentaje de todos los incidentes relacionados con la tecnología de la información y las comunicaciones que se resuelven dentro de los plazos fijados para incidentes de importancia alta, media y baja (2017/18: $\geq 85\%$; 2018/19: $\geq 85\%$)

4.1.8 Cumplimiento de la política de gestión de los riesgos de seguridad ocupacional sobre el terreno (2016/17: 70%; 2017/18: 100%; 2018/19: 100%)

4.1.9 Puntuación global en el índice de gestión de bienes del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno sobre la base de 20 indicadores clave del desempeño subyacentes (2016/17: 1.896; 2017/18: ≥ 1.800 ; 2018/19: ≥ 1.800)

4.1.10 Porcentaje del personal de los contingentes alojado en locales de las Naciones Unidas conformes a las normas al 30 de junio, en consonancia con memorandos de entendimiento (2016/17: 100%; 2017/18: 100%; 2018/19: 100%)

4.1.11 Cumplimiento por parte de los proveedores de las normas de raciones de las Naciones Unidas respecto de la entrega, la calidad y la gestión de las existencias (2016/17: 95.7%; 2017/18: $\geq 95\%$; 2018/19: $\geq 95\%$)

4.1.12 Accidentes de tráfico por mes (2016/17: 3,4 accidentes por mes; 2017/18: 3 accidentes por mes; 2018/19: 3 accidentes por mes)

Productos

Mejora de los servicios

- Aplicación del plan de acción ambiental en toda la misión, en consonancia con la estrategia ambiental del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno
- Apoyo para la ejecución de la estrategia y el plan maestro de gestión de la cadena de suministro del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno
- Sustitución de 30 computadoras de escritorio obsoletas por clientes ligeros de infraestructura de escritorio virtual (un aumento del 25% en el despliegue actual), que dé como resultado una disminución del consumo de energía, del apoyo y del mantenimiento requeridos y un despliegue más rápido

Servicios de auditoría, gestión del riesgo y cumplimiento de normas

- Aplicación de las recomendaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna cuyo plazo vence antes de fin de año (31 de diciembre) y de todas las recomendaciones pendientes de ejercicios económicos anteriores formuladas por la Junta de Auditores y aceptadas por la administración

Servicios de aviación

- Funcionamiento y mantenimiento de un total de 3 helicópteros
- Realización de un total de 1.188 horas de vuelo previstas de proveedores militares para patrullas y observación, búsqueda y salvamento y evacuaciones médicas y de bajas
- Supervisión de las normas de seguridad aérea para 3 aeronaves y 17 aeródromos y pistas de aterrizaje

Servicios presupuestarios, financieros y de presentación de informes

- Prestación de servicios presupuestarios, financieros y de contabilidad para un presupuesto de 55,7 millones de dólares, que incluye contribuciones voluntarias en especie presupuestadas por valor de 0,6 millones de dólares, de conformidad con la autoridad delegada
- Finalización de los estados financieros anuales para la Fuerza de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas

Servicios para el personal civil

- Prestación de servicios de recursos humanos a una dotación máxima de 158 funcionarios civiles autorizados (39 de contratación internacional, incluida 1 plaza de personal temporario, y 119 de contratación nacional) que incluyan apoyo directo a la tramitación de las reclamaciones, los derechos y las prestaciones, contratación y selección de personal, gestión de puestos, preparación de presupuestos y gestión de la actuación profesional, de conformidad con la autoridad delegada
- Cursos de capacitación impartidos en la misión a 225 funcionarios civiles (52 de contratación internacional y 173 de contratación nacional) y apoyo para la capacitación fuera de la misión de 23 funcionarios civiles (12 de contratación internacional y 11 de contratación nacional)
- Apoyo para la tramitación de 46 solicitudes de viaje fuera de la misión con fines distintos de la capacitación y 23 solicitudes de viaje para el personal civil con fines de capacitación

Servicios de instalaciones, infraestructura e ingeniería

- Servicios de mantenimiento y reparación para un total de 57 locales de la misión en 26 emplazamientos, incluida la tramitación de un promedio anual de 3.500 solicitudes de servicios
- Ejecución de 7 proyectos de construcción, renovación y reforma, incluido el mantenimiento de 75 km de carreteras y 17 pistas de aterrizaje de helicópteros
- Funcionamiento y mantenimiento de 52 generadores de propiedad de las Naciones Unidas
- Funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones de suministro y tratamiento de agua de propiedad de las Naciones Unidas, incluidas 6 plantas de tratamiento y depuración de agua en 4 emplazamientos de la misión
- Prestación de servicios para la gestión de desechos, incluida la recolección y eliminación de desechos líquidos y sólidos, en 26 emplazamientos de la misión
- Prestación de servicios de limpieza, mantenimiento del terreno, control de plagas y lavandería en 26 emplazamientos de la misión, y también servicios de comedores en 6 emplazamientos

Servicios de gestión del combustible

- Gestión del suministro y el almacenamiento de 974.148 litros de combustible (211.420 litros para las operaciones aéreas, 619.800 litros para el transporte terrestre y 142.928 litros para los generadores y otras instalaciones) y suministro de aceite y lubricantes en los puntos de distribución y los almacenes en toda la isla

Servicios de tecnología geoespacial y de la información y las telecomunicaciones

- Suministro de 324 radios de mano, 225 radios portátiles para vehículos y 46 radios de estación de base, y prestación de apoyo al respecto

- Funcionamiento y mantenimiento de una red de comunicaciones de voz, fax, vídeo y datos, 8 centralitas telefónicas, 34 enlaces de microondas y 5 terminales de red de área mundial de banda ancha, y suministro de 384 planes de servicios de telefonía móvil y por satélite
- Suministro de 255 dispositivos informáticos y 45 impresoras para una dotación media de 301 usuarios finales civiles y uniformados, además de 190 dispositivos informáticos y 19 impresoras para la conectividad del personal de los contingentes, así como otros servicios comunes, y prestación de apoyo al respecto
- Prestación de servicios de apoyo y mantenimiento para 6 redes de área local y redes de área extendida en 25 emplazamientos
- Análisis de datos geoespaciales sobre 10.000 km², mantenimiento de niveles topográficos y temáticos y elaboración de 300 mapas

Servicios médicos

- Funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones médicas de propiedad de las Naciones Unidas (3 dispensarios de nivel I y 8 centros de primeros auxilios) y prestación de apoyo a instalaciones médicas de propiedad de los contingentes (2 dispensarios de nivel I) e instalaciones médicas de propiedad de las Naciones Unidas (4 dispensarios de nivel I) en seis emplazamientos
- Mantenimiento de los acuerdos de evacuación médica a 7 instalaciones médicas (2 centros de nivel III y 5 centros de nivel IV) en 4 emplazamientos dentro de la zona de la misión

Servicios de gestión de la cadena de suministro

- Prestación de apoyo a la planificación y las adquisiciones por una suma estimada de 7,2 millones de dólares para la compra de bienes y productos básicos de conformidad con la autoridad delegada
- Gestión, contabilidad y presentación de informes sobre propiedades, planta y equipo, inventarios financieros y no financieros, y equipo de un valor inferior al umbral establecido, por un costo histórico total de 21,2 millones de dólares, de conformidad con la autoridad delegada

Servicios relativos al personal uniformado

- Emplazamiento, rotación y repatriación de una dotación máxima de 929 efectivos militares y de policía autorizados (62 oficiales de Estado Mayor, 798 efectivos de contingentes militares y 69 agentes de policía de las Naciones Unidas)
- Inspección y verificación del equipo pesado de propiedad de los contingentes, y presentación de informes al respecto, y cumplimiento de la autonomía logística para tres unidades militares en cuatro emplazamientos geográficos
- Suministro y almacenamiento de raciones, raciones de combate y agua embotellada para una dotación media de 802 efectivos de contingentes militares (incluidos los oficiales de Estado Mayor)
- Prestación de apoyo para la tramitación de reclamaciones y derechos a prestaciones para una dotación media de 869 efectivos militares y de policía
- Apoyo a la tramitación de 10 solicitudes de viaje fuera de la misión con fines distintos de la capacitación y 3 solicitudes de viaje con fines de capacitación

Servicios de administración de vehículos y transporte terrestre

- Funcionamiento y mantenimiento de 199 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas (143 vehículos ligeros de pasajeros, 30 vehículos de uso especial, 4 ambulancias, 2 vehículos blindados y 20 vehículos, remolques y accesorios especializados de otro tipo), 23 vehículos de propiedad de los contingentes y 65 vehículos de alquiler, y prestación de servicios de seguridad vial y otros servicios de transporte

VIH/SIDA

- En colaboración con la Dependencia de VIH/SIDA de la FPNUL, puesta en marcha de dos campañas de asesoramiento y análisis voluntarios y confidenciales sobre el VIH dirigidas a todas las categorías de personal de la Fuerza

- Oferta de comunicación sobre los cambios sociales y la modificación de conductas para la prevención del VIH, que incluya material de sensibilización, educación por pares, información y comunicación para todo el personal de la Fuerza

Seguridad

- Preparación y presentación de documentos actualizados clave en materia de seguridad, como el plan de seguridad para el país, evaluaciones de los riesgos para la seguridad, informes de incidentes, información actualizada y evaluaciones sobre seguridad e informes sobre la seguridad en el país en cuanto a la evacuación y la recepción de personal
- Aplicación de las medidas apropiadas de prevención de incendios para asegurar la eficacia de las operaciones de respuesta de emergencia, mitigación y prevención de incendios en todas las instalaciones de las Naciones Unidas
- Emisión de más de 1.300 tarjetas de identidad de las Naciones Unidas y pases de acceso a la Zona Protegida de las Naciones Unidas para diversas categorías de personal que requieren acceso a dicha Zona y al campamento de los Boinas Azules
- Coordinación de los servicios de escolta para el personal superior de la Fuerza y los funcionarios visitantes de alto nivel
- Realización de inspecciones de las residencias del oficial designado o el Jefe de Misión y de otros funcionarios
- Orientación inicial en tareas de seguridad y adiestramiento básico en prevención y simulacro de incendios para todo el personal nuevo de la misión

Factores externos

Existen varios factores que pueden afectar a la capacidad para obtener los productos propuestos según lo previsto, incluidos los cambios en el contexto político, económico, humanitario y de seguridad, otros casos de fuerza mayor, los cambios en el mandato durante el período sobre el que se informa, y las variaciones en el cumplimiento, por parte del Gobierno del país receptor, de lo dispuesto en el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas.

Cuadro 6
Recursos humanos: componente 4, apoyo

Categoría									Total
<i>I. Contingentes militares</i>									
Aprobados 2017/18									26
Propuestos 2018/19									26
Cambio neto									–
<i>Personal internacional</i>									
<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>									
<i>II. Personal civil</i>	<i>SGA-SSG</i>	<i>D-2 D-1</i>	<i>P-5 P-4</i>	<i>P-3 P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>	Sub-total	<i>Personal nacional^a</i>	<i>Naciones Unidas</i>	Total
Sección de Seguridad									
Puestos aprobados 2017/18	–	–	1	–	1	2	3	–	5
Puestos propuestos 2018/19	–	–	1	–	1	2	3	–	5
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión									
Puestos aprobados 2017/18	–	1	1	–	1	3	5	–	8

II. Personal civil	Personal internacional						Sub- total	Personal nacional ^e	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA- SSG	D-2 D-1	P-5 P-4	P-3 P-2	Servicio Móvil					
Puestos propuestos 2018/19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Cambio neto										
Sección de Gestión de Recursos Humanos										
Puestos aprobados 2017/18	-	-	1	-	-	1	5	-	6	
Puestos propuestos 2018/19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Cambio neto										
Sección de Finanzas y Presupuesto										
Puestos aprobados 2017/18	-	-	1	-	-	1	9	-	10	
Puestos propuestos 2018/19	-	-	1	-	-	1	9	-	10	
Cambio neto										
Sección de Adquisiciones										
Puestos aprobados 2017/18	-	-	1	-	-	1	7	-	8	
Puestos propuestos 2018/19	-	-	1	-	-	1	7	-	8	
Cambio neto										
Dependencia de Tecnología sobre el Terreno^b										
Puestos aprobados 2017/18	-	-	-	1	7	8	12	-	20	
Puestos propuestos 2018/19	-	-	-	1	7	8	12	-	20	
Cambio neto										
Sección de Ingeniería y Gestión de Instalaciones										
Puestos aprobados 2017/18	-	-	-	1	-	1	20	-	21	
Puestos propuestos 2018/19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Cambio neto (véase el cuadro 7)				(1)	-	(1)	(20)	-	(21)	
Sección de Prestación de Servicios										
Puestos aprobados 2017/18	-	-	-	-	1	1	23	-	24	
Puestos propuestos 2018/19	-	-	-	1	1	2	43	-	45	
Cambio neto				1	-	1	20	-	21	
Plazas temporarias aprobadas ^c 2017/18										
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Plazas temporarias propuestas ^c 2018/19										
	-	-	-	-	1	1	-	-	1	
Cambio neto					1	1	-	-	1	
Subtotal										
Aprobados 2017/18	-	-	-	-	1	1	23	-	24	
Propuestos 2018/19	-	-	-	1	2	3	43	-	46	
Cambio neto (véase el cuadro 8)				1	1	2	20	-	22	

II. Personal civil	Personal internacional						Sub- total	Personal nacional ^a	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA- SSG	D-2 D-1	P-5 P-4	P-3 P-2	Servicio Móvil					
Sección de Gestión de la Cadena de Suministro										
Puestos aprobados 2017/18	-	-	-	-	-	-	-	16	-	16
Puestos propuestos 2018/19	-	-	-	-	-	-	-	16	-	16
Cambio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal, personal civil										
Puestos aprobados 2017/18	-	1	5	2	10	18	100	-	-	118
Puestos propuestos 2018/19	-	1	5	2	11	19	100	-	-	119
Cambio neto	-	-	-	-	1	1	-	-	-	1
Total (categorías I y II)										
Aprobados 2017/18	-	1	5	2	10	18	100	-	-	144
Propuestos 2018/19	-	1	5	2	11	19	100	-	-	145
Cambio neto	-	-	-	-	1	1	-	-	-	1

^a Personal nacional de Servicios Generales.

^b Los Servicios de Tecnología de la Información Geoespacial y las Telecomunicaciones pasarán a llamarse Dependencia de Tecnología sobre el Terreno.

^c Financiadas con cargo a los fondos para personal temporario general.

Personal internacional: aumento de 1 plaza temporaria de contratación internacional

Dependencia de Tecnología sobre el Terreno

31. En consonancia con la reorganización de la estructura de apoyo a la misión descrita en el párrafo 14 del presente informe, se propone que el nombre de Servicios de Tecnología de la Información Geoespacial y las Telecomunicaciones se cambie por el de Dependencia de Tecnología sobre el Terreno. La nueva Dependencia mantendría la misma dotación de personal y las mismas funciones para brindar soluciones de tecnología de la información y las telecomunicaciones a la Fuerza para que esta pueda ejecutar su mandato de manera eficiente y eficaz en función del costo.

Cuadro 7
Recursos humanos: Sección de Ingeniería y Gestión de Instalaciones

	<i>Cambio</i>	<i>Categoría</i>	<i>Denominación del puesto</i>	<i>Medida adoptada</i>	<i>Descripción</i>
Puestos	-1	P-3	Ingeniero Jefe	Redistribución	En la Sección de Prestación de Servicios
	-1	SGN	Técnico Electricista	Redistribución	
	-1	SGN	Auxiliar de Salud y Seguridad	Redistribución	
	-1	SGN	Auxiliar de Delineante	Redistribución	
	-1	SGN	Auxiliar Administrativo	Redistribución	
	-1	SGN	Capataz	Redistribución	
	-2	SGN	Empleado de Mantenimiento	Redistribución	
	-2	SGN	Electricista	Redistribución	
	-1	SGN	Mecánico de Generadores	Redistribución	
	-4	SGN	Técnico de Calefacción, Ventilación y Aire Acondicionado	Redistribución	
	-2	SGN	Carpintero	Redistribución	
	-1	SGN	Fontanero	Redistribución	
	-1	SGN	Albañil	Redistribución	
	-1	SGN	Pintor	Redistribución	
	-1	SGN	Empleado de Mantenimiento	Redistribución	
Subtotal	-21				

Cuadro 8
Recursos humanos: Sección de Prestación de Servicios

	<i>Cambio</i>	<i>Categoría</i>	<i>Denominación del puesto</i>	<i>Medida adoptada</i>	<i>Descripción</i>
Plaza	+1	SM	Oficial de Operaciones Aéreas	Creación	
Subtotal	+1				
Puestos	+1	P-3	Ingeniero Jefe	Redistribución	De la Sección de Ingeniería y Gestión de Instalaciones
	+1	SGN	Técnico Electricista	Redistribución	
	+1	SGN	Auxiliar de Salud y Seguridad	Redistribución	
	+1	SGN	Auxiliar de Delineante	Redistribución	
	+1	SGN	Auxiliar Administrativo	Redistribución	
	+1	SGN	Capataz	Redistribución	
	+2	SGN	Empleado de Mantenimiento	Redistribución	
	+2	SGN	Electricista	Redistribución	
	+1	SGN	Mecánico de Generadores	Redistribución	
	+4	SGN	Técnico de Calefacción, Ventilación y Aire Acondicionado	Redistribución	
	+2	SGN	Carpintero	Redistribución	
	+1	SGN	Fontanero	Redistribución	
	+1	SGN	Albañil	Redistribución	
	+1	SGN	Pintor	Redistribución	
	+1	SGN	Empleado de Mantenimiento	Redistribución	
Subtotal	+21				
Cambio neto	+22				

32. Como parte de la reestructuración propuesta que se describe en el párrafo 14, las funciones de la Sección de Ingeniería y Gestión de Instalaciones se transferirían a la Sección de Prestación de Servicios. Por consiguiente, se propone que todos los puestos actuales de la Sección de Ingeniería y Gestión de Instalaciones, como se indica en el cuadro 7, se redistribuyan a la Sección de Prestación de Servicios.

Sección de Prestación de Servicios

33. La dotación de personal aprobada para la Sección de Prestación de Servicios se compone de 24 puestos (1 de personal de Servicios sobre el Terreno y 23 de personal nacional de Servicios Generales). La Sección de Prestación de Servicios se encarga de administrar las raciones, los servicios de aviación y los servicios de transporte terrestre. La Sección también se encarga de mejorar la eficiencia, la capacidad de respuesta, la eficacia y la satisfacción de los clientes en la esfera de la prestación de servicios. Con la absorción propuesta de la Sección de Ingeniería y Gestión de Instalaciones y la redistribución de 21 puestos descrita en el párrafo 31, las responsabilidades de la Sección también incluirían la construcción, el mantenimiento y la reparación de las instalaciones, incluidos los senderos de patrullaje y los puntos de desembarco, y se encargaría de la gestión de los servicios públicos y las cuestiones de seguridad y salud ambiental.

34. En la actualidad, la Sección de Prestación de Servicios cuenta con un Empleado de Aviación (funcionario nacional de Servicios Generales) que desempeña tareas administrativas y de estadística de carácter limitado relacionadas con la aviación, que incluyen preparar informes y cumplimentar formularios. Por consiguiente, la plantilla de la Sección no se ajusta a la estructura estándar prevista en el manual de aviación de las Naciones Unidas. La falta de personal con experiencia en la gestión de las operaciones de aviación se traduce en una cobertura deficiente de tareas importantes, como la gestión de riesgos y el control de calidad de las operaciones aéreas, que puede hacer aumentar el grado de exposición a los riesgos operacionales: así lo confirmó la evaluación de las operaciones de aviación realizada por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en la UNFICYP en junio de 2016. La evaluación determinó que existían deficiencias importantes en las operaciones de aviación de la Fuerza. Se observaron dificultades en la supervisión de la planificación, la asignación y la realización de vuelos y la presentación de informes sobre las operaciones de aviación. Las cuestiones señaladas se derivaban de procesos obsoletos, capacidades limitadas y la falta de conocimientos especializados de aviación de las Naciones Unidas.

35. A fin de llevar a cabo operaciones de aviación estándar y contemporáneas de las Naciones Unidas, de realizar actividades de supervisión de la gestión, políticas y procedimientos para corregir las ineficiencias observadas y proporcionar eficazmente capacidad operacional adicional para la Fuerza, se propone que se establezca una plaza temporaria de Oficial de Operaciones Aéreas (Servicio Móvil). El titular supervisaría las actividades de aviación, incluida la gestión de los recursos de aviación, y prestaría asistencia en la ejecución de los planes y programas de las operaciones aéreas.

II. Recursos financieros

A. Generalidades

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio.)

Categoría	Gastos (2016/17)	Fondos asignados (2017/18)	Estimaciones de gastos (2018/19)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-(2)	(5)=(4)÷(2)
Personal militar y de policía					
Observadores militares	—	—	—	—	—
Contingentes militares	20 655,1	21 699,4	19 524,3	(2 175,1)	(10,0)
Policía de las Naciones Unidas	2 206,0	2 257,0	2 583,3	326,3	14,5
Unidades de policía constituidas	—	—	—	—	—
Subtotal	22 861,1	23 956,4	22 107,6	(1 848,8)	(7,7)
Personal civil					
Personal internacional	5 642,1	5 525,0	6 610,1	1 085,1	19,6
Personal nacional	7 792,0	7 407,0	8 830,5	1 423,5	19,2
Voluntarios de las Naciones Unidas	—	—	—	—	—
Personal temporario general	194,5	192,0	138,0	(54,0)	(28,1)
Personal proporcionado por los Gobiernos	—	—	—	—	—
Subtotal	13 628,6	13 124,0	15 578,6	2 454,6	18,7
Gastos operacionales					
Observadores electorales civiles	—	—	—	—	—
Consultores y servicios de consultoría	34,8	40,1	33,1	(7,0)	(17,5)
Viajes oficiales	275,9	259,8	259,8	—	—
Instalaciones e infraestructura	7 430,6	7 750,4 ^a	8 731,1	980,7	12,7
Transporte terrestre	2 471,9	2 653,9	2 359,2	(294,7)	(11,1)
Operaciones aéreas	2 649,7	2 450,9	2 565,3	114,4	4,7
Operaciones marítimas	40,2	—	—	—	—
Comunicaciones y tecnología de la información	1 822,3	1 724,1 ^b	1 827,3	103,2	6,0
Gastos médicos	330,5	443,4	367,9	(75,5)	(17,0)
Equipo especial	—	—	—	—	—
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	2 461,3	1 597,0 ^c	1 322,1	(274,9)	(17,2)
Proyectos de efecto rápido	—	—	—	—	—
Subtotal	17 517,2	16 919,6	17 465,8	546,2	3,2
Necesidades en cifras brutas	54 006,9	54 000,0	55,152,0	1 152,0	2,1
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	2 263,7	2 197,9	2 552,9	355,0	16,2
Necesidades en cifras netas	51 743,2	51 802,1	52 599,1	797,0	1,5
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas) ^d	543,5	651,2	592,2	(59,0)	(9,1)
Total de necesidades	54 550,4	54 651,2	55 744,2	1 093,0	2,0

^a La consignación original aprobada para instalaciones e infraestructura ascendía a 7.702.400 dólares. La cifra incluye la suma de 48.000 dólares para establecer una base comparable a las estimaciones de gastos para 2018/19.

^b Representa la consignación combinada aprobada para comunicaciones y tecnología de la información a fin de establecer una base comparable con las estimaciones de gastos para 2018/19.

^c La consignación original aprobada para suministros, servicios y equipo de otro tipo ascendió a 1.645.000 dólares. La cifra incluye la suma de 48.000 dólares para establecer una base comparable a las estimaciones de gastos para 2018/19.

^d Las estimaciones de gastos para 2018/19 incluyen 592.200 dólares proporcionados por el Gobierno de Chipre.

B. Contribuciones no presupuestadas

36. El valor estimado de las contribuciones no presupuestadas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019 es el siguiente:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Cifra estimada</i>
Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas ^a	856,6
Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)	–
Total	856,6

^a Valor de mercado del costo de los puestos de observación de las Naciones Unidas y de los locales de oficina y alojamiento proporcionados a la UNFICYP gratuitamente por el Gobierno de Chipre para los contingentes militares y las unidades de policía de las Naciones Unidas, incluido el recinto del cuartel general de la UNFICYP.

C. Ganancias en eficiencia

37. En las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019 se han tenido en cuenta las siguientes iniciativas encaminadas a aumentar la eficiencia:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto</i>	<i>Iniciativa</i>
Instalaciones e infraestructura	99,0	La instalación de paneles solares en el cuartel general de la UNFICYP reducirá el costo de la electricidad y la Fuerza podrá reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero utilizando energía solar como fuente de energía alternativa y renovable y generar economías a largo plazo
Comunicaciones y tecnología de la información	40,0	La reducción de la necesidad de enlaces de microondas digitales de tres en el ejercicio 2017/18 a dos, debido a que se ha completado la actualización de la red de microondas, con lo que esta es más estable y duradera, por lo que requiere menos mantenimiento y es más fiable
Operaciones aéreas	42,0	La reducción propuesta de 22 horas de vuelo en comparación con las horas de vuelo aprobadas para el ejercicio 2017/18 para aplicar las directrices del Secretario General de 20 de abril de 2017 sobre la eficiencia y la eficacia en función de los costos de las operaciones aéreas, además de las ganancias en eficiencia logradas durante el ejercicio 2017/18, para el que el número de horas de vuelo se redujo en 110 en comparación con el número de horas de vuelo aprobadas para el ejercicio 2016/17
Total	181,0	

D. Factores de vacantes

38. En las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019 se han tenido en cuenta los siguientes factores de vacantes:

(Porcentaje)

<i>Categoría</i>	<i>Efectivos 2016/17</i>	<i>Presupuestados 2017/18</i>	<i>Previstos 2018/19</i>
Personal militar y de policía			
Observadores militares	–	–	–
Contingentes militares	–	–	6,7
Policía de las Naciones Unidas	1,4	3,0	3,0
Unidades de policía constituidas	–	–	–
Personal civil			
Personal internacional	5,6	6,0	7,0
Personal nacional			
Personal nacional del Cuadro Orgánico	50,0	–	25,0
Personal nacional de Servicios Generales	2,6	4,0	2,0
Plazas temporarias ^a			
Personal internacional	–	–	50,0

^a Con cargo a los fondos para personal temporario general.

39. En las tasas de vacantes propuestas para el personal militar y de policía se tiene en cuenta el despliegue previsto de 802 miembros del personal militar. En las tasas de vacantes propuestas para el personal de contratación internacional y nacional se tienen en cuenta las tasas medias durante el ejercicio económico en curso hasta la fecha, las pautas históricas de ocupación de puestos y los cambios propuestos en la dotación de personal.

E. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

40. Las necesidades para el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019 se basan en las tasas estándar de reembolso en concepto de equipo pesado y autonomía logística, por un monto total de 836.500 dólares, desglosado de la siguiente manera:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Cifra estimada</i>		Total
	<i>Contingentes militares</i>	<i>Unidades de policía constituidas</i>	
Equipo pesado	661,8	–	661,8
Autonomía logística	174,7	–	174,7
Total	836,5	–	836,5

<i>Factores aplicables a la misión</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Fecha de entrada en vigor</i>	<i>Fecha del último examen</i>
A. Aplicables a la zona de la misión			
Factor por condiciones ambientales extremas	—	—	—
Factor por intensificación de las condiciones operacionales	—	—	—
Factor por actos hostiles o abandono forzado	1,7	1 de julio de 2017	1 de junio de 2017
B. Aplicables al país de origen			
Factor por transporte adicional	0,3–3,8		

F. Capacitación

41. Las necesidades de recursos en concepto de capacitación estimadas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019 son las siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Cifra estimada</i>
Viajes oficiales	
Viajes oficiales, capacitación	67,9
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	
Honorarios, suministros y servicios relacionados con la capacitación	53,9
Total	121,8

42. El número de participantes previsto en el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019, en comparación con ejercicios anteriores, es el siguiente:

(Número de participantes)

	<i>Personal internacional</i>			<i>Personal nacional</i>			<i>Personal militar y de policía</i>		
	<i>Efectivos 2016/17</i>	<i>Previstos 2017/18</i>	<i>Propuestos 2018/19</i>	<i>Efectivos 2016/17</i>	<i>Previstos 2017/18</i>	<i>Propuestos 2018/19</i>	<i>Efectivos 2016/17</i>	<i>Previstos 2017/18</i>	<i>Propuestos 2018/19</i>
Internos ^a	49	40	52	150	125	173	1 668	1 848	1 679
Externos ^b	3	12	12	2	18	11	2	1	3
Total	52	52	64	152	143	184	1 670	1 849	1 682

^a La capacitación en el servicio para 2016/17 y 2017/18 se ha actualizado a fin de incluir la capacitación obligatoria sobre conducta y disciplina.

^b Incluye la capacitación en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) y fuera de la zona de la misión.

43. El programa de capacitación para el ejercicio 2018/19 refleja las necesidades propuestas de 121.800 dólares para ampliar los conocimientos técnicos del personal de la UNFICYP. Los cursos de capacitación cubrirán las esferas de la conducta y la

disciplina, haciendo hincapié en la explotación y los abusos sexuales, la administración, el presupuesto, las finanzas, la incorporación de la perspectiva de género, la tecnología de la información, el liderazgo, el desarrollo organizativo, la gestión de los recursos humanos, la ingeniería, las adquisiciones, la gestión de los contratos, la gestión de la cadena de suministro y la administración de los bienes.

G. Servicios de detección y remoción de minas

44. Las necesidades de recursos estimadas para los servicios de detección y remoción de minas durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019 son las siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Cifra estimada</i>
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	
Servicios de detección y remoción de minas	299,4

45. Durante el ejercicio 2018/19, la UNFICYP continuará sus actividades de remoción de minas, lo que contribuirá a las medidas de fomento de la confianza en curso y, en última instancia, ayudará a lograr la eliminación total de las minas en Chipre. El proyecto de presupuesto para el ejercicio 2018/19 incluye un crédito por valor de 299.400 dólares para servicios que serán administrados y supervisados por el Servicio de Actividades relativas a las Minas y se contratarán por conducto de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos. El crédito incluye los gastos en concepto de personal, viajes y otros gastos operacionales.

46. Las actividades del programa se llevarán a cabo de conformidad con las prioridades establecidas por la Jefa de Misión de la UNFICYP y se centrarán en: a) la planificación y las evaluaciones de las actividades relativas a las minas para facilitar la continuación de las actividades de desminado en las zonas que, según los dirigentes grecochipriotas y turcochipriotas han indicado, requieren su eliminación como preparación para un acuerdo; b) la realización de estudios no técnicos de los lugares prioritarios; c) la aportación de conocimientos especializados y orientación sobre asuntos relacionados con los riesgos vinculados a los explosivos y la gestión de las municiones; d) la orientación técnica al Comité sobre las Personas Desaparecidas para asesorarlo sobre los riesgos de los explosivos en los lugares de enterramiento para garantizar la seguridad de su personal y sus operaciones; y e) la organización de cursos de sensibilización sobre las minas y los restos explosivos de guerra para el personal de la UNFICYP. El programa ayudará a reducir el riesgo que entrañan las minas y los restos explosivos de guerra para el personal de mantenimiento de la paz de la UNFICYP, contribuirá a una mayor protección de la Fuerza, facilitará el apoyo de la UNFICYP a las medidas de fomento de la confianza entre las comunidades y los preparativos de un acuerdo de asentamiento y contribuirá al objetivo común de lograr un Chipre libre de minas

III. Análisis de las diferencias¹

47. Los términos estándar utilizados en la presente sección respecto del análisis de las diferencias de los recursos se definen en el anexo I.B del presente informe. Se ha empleado la misma terminología que en informes anteriores.

	<i>Diferencia</i>	
Contingentes militares	(2.175,1)	(10,0%)

• **Gestión: menores insumos e iguales productos**

48. La disminución de las necesidades obedece principalmente al despliegue previsto de 802 efectivos militares sobre la base de la recomendación del examen estratégico de la Fuerza, en comparación con el despliegue de 888 efectivos aprobado en el presupuesto para el ejercicio 2017/18, y a la reducción prevista de las tarifas aéreas para la rotación y la repatriación de los contingentes sobre la base de la tendencia registrada en años anteriores.

49. La disminución de las necesidades se compensa en parte por el aumento de las necesidades de dietas por misión debido a: a) la apreciación del euro frente al dólar de los Estados Unidos, que ha conllevado la aplicación de una tasa de 0,837 euros por dólar de los Estados Unidos, frente a la tasa de 0,956 euros aplicada en el ejercicio 2017/18; y b) el aumento de 52 a 62 en el número de oficiales de Estado Mayor del personal militar con derecho a dietas por misión. El aumento del número de oficiales de Estado Mayor forma parte de la reorganización del componente militar según las recomendaciones del examen estratégico.

	<i>Diferencia</i>	
Policía de las Naciones Unidas	326,3	14,5%

• **Parámetros de los gastos: variación en el tipo de cambio**

50. El aumento de las necesidades obedece principalmente al efecto que la apreciación del euro frente al dólar de los Estados Unidos ha tenido sobre los recursos necesarios para dietas por misión, que ha dado lugar a la tasa aplicada de 0,837 euros por dólar de los Estados Unidos frente a la tasa de 0,956 euros aplicada en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2017/18.

	<i>Diferencia</i>	
Personal internacional	1.085,1	19,6%

• **Parámetros de los gastos: variación en el tipo de cambio**

51. El aumento de las necesidades obedece principalmente al efecto del aumento del multiplicador del ajuste por lugar de destino, que fue del 21,7%, aplicado a los costos de los sueldos para el ejercicio 2018/19, en comparación con el multiplicador del 9,5% aplicado en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2017/18, debido principalmente a la apreciación del euro frente al dólar de los Estados Unidos; y la propuesta de creación de un puesto de Analista Superior de Información, Asuntos Políticos/Jefe del Centro Mixto de Análisis de la Misión (P-5).

¹ Las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un incremento o una disminución de al menos el 5% o 100.000 dólares.

	<i>Diferencia</i>	
Personal nacional	1.423,5	19,2%

• **Parámetros de los gastos: variación en el tipo de cambio**

52. El aumento de las necesidades obedece principalmente a la apreciación del euro frente al dólar de los Estados Unidos, que ha conllevado la tasa aplicada de 0,837 euros por dólar de los Estados Unidos, frente a la tasa de 0,956 euros aplicada en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2017/18.

	<i>Diferencia</i>	
Personal temporario general	(54,0)	(28,1%)

• **Gestión: menores insumos e iguales productos**

53. La reducción de las necesidades obedece principalmente a la decisión de la administración de utilizar contratistas particulares para prestar asistencia temporal para cubrir la licencia prolongada de enfermedad, la licencia de maternidad o los aumentos de las necesidades de personal en relación con las cargas máximas de volumen de trabajo, en particular la asistencia jurídica durante las vistas de los tribunales locales y la cobertura informativa durante los fines de semana. Por consiguiente, en el ejercicio 2018/19, las necesidades de asistencia a corto plazo se han consignado en la partida de suministros, servicios y equipo de otro tipo. La disminución de las necesidades se compensa en parte por la creación propuesta de un puesto de Oficial de Operaciones Aéreas (Servicio Móvil), en la categoría de personal temporario general.

	<i>Diferencia</i>	
Instalaciones e infraestructura	980,7	12,7%

• **Gestión: mayores insumos y productos**

54. El aumento de las necesidades obedece principalmente a: a) las actividades no recurrentes de construcción propuestas, incluida la adquisición propuesta de instalaciones prefabricadas, para sufragar el traslado de tropas del Hotel Ledra Palace, que el equipo encargado del examen estratégico consideró poco seguro y que constituye un riesgo de incendio para el personal militar, a la Zona Protegida de las Naciones Unidas; y b) la sustitución propuesta de seis generadores obsoletos que han superado su vida económica útil por unidades con un consumo más eficiente de combustible. El aumento de las necesidades se compensa en parte por la disminución de las necesidades de paneles solares durante el período final de la Iniciativa Ecológica 2020/50, Energía Alternativa y Renovable en las Misiones sobre el Terreno, de tres años de duración, que comenzó en 2016/17, y por el hecho de que no se necesitó equipo de tratamiento de agua, en comparación con la adquisición aprobada de dos plantas ecológicas de tratamiento de aguas residuales en el ejercicio 2017/18.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte terrestre	(294,7)	(11,1%)

• **Gestión: menores insumos e iguales productos**

55. La disminución de las necesidades obedece a la reducción del número de vehículos alquilados como parte del segundo año del plan quinquenal aprobado para sustituir los vehículos alquilados por vehículos de propiedad de las Naciones Unidas, y a la reducción prevista de los costos de reparación y mantenimiento debido a la flota

relativamente nueva de la Fuerza, y a la tendencia observada en los dos últimos ejercicios económicos.

	<i>Diferencia</i>	
Operaciones aéreas	114,4	4,7%

• **Gestión: mayores insumos e iguales productos**

56. El aumento de las necesidades se debe al costo garantizado previsto de repintar las aeronaves, según las condiciones contractuales de la carta de asistencia con un país que aporta contingentes.

	<i>Diferencia</i>	
Comunicaciones y tecnología de la información	103,2	6,0%

• **Gestión: mayores insumos y productos**

57. El aumento de las necesidades obedece a: a) la propuesta de adquisición de equipo de comunicaciones para el nuevo alojamiento del personal militar que se ha trasladado fuera del Hotel Ledra Palace, de acuerdo con las recomendaciones del examen estratégico; y b) la sustitución propuesta de dos servidores de tamaño medio y dos dispositivos de almacenamiento que han superado su vida económica útil para adaptarse al aumento de la demanda de un almacenamiento de datos seguro y fiable, habida cuenta del aumento de la utilización de aplicaciones digitales.

	<i>Diferencia</i>	
Gastos médicos	(75,5)	(17,0%)

• **Gestión: menores insumos e iguales productos**

58. La disminución de las necesidades obedece a la reducción prevista de la necesidad de medicamentos, lo que se ajusta a la aplicación de la recomendación de los auditores de mantener unos niveles adecuados de artículos médicos fungibles y eliminar los excedentes de inventario. Además, la administración de la Fuerza introdujo una cláusula “justo a tiempo” en su contrato de adquisición de medicamentos para adquirir suministros médicos sobre la base de las necesidades actuales e inmediatas.

	<i>Diferencia</i>	
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	(274,9)	(17,2%)

• **Gestión: menores insumos e iguales productos**

59. La disminución de las necesidades obedece principalmente al hecho de que se prevé que las actividades de detección y remoción de minas tengan un alcance limitado, a la espera de una decisión de ambas partes sobre la ampliación del programa de desminado. La disminución de las necesidades se compensa en parte con: a) el aumento de las necesidades de otros fletes y gastos conexos para las adquisiciones propuestas, a fin de sufragar el traslado del personal militar del Hotel Ledra Palace; y b) el aumento de las necesidades de servicios de contratistas particulares debido a la decisión de la administración de utilizarlos para prestar asistencia temporal para cubrir la licencia prolongada de enfermedad, la licencia de maternidad o los aumentos de las necesidades de personal en relación con las cargas máximas de volumen de trabajo, incluida la asistencia jurídica durante las vistas de tribunales locales y la cobertura informativa durante los fines de semana. Por

consiguiente, para el ejercicio 2018/19, las necesidades de asistencia a corto plazo se consignan en esta partida (véase el párr. 53).

IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

60. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre son las siguientes:

a) Consignar la suma de 55.152.000 dólares para el mantenimiento de la Fuerza en el período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019, incluidos 24.033.000 dólares que se financiarán mediante contribuciones voluntarias del Gobierno de Chipre (17.533.000 dólares) y el Gobierno de Grecia (6.500.000 dólares);

b) Prorratear la suma de 2.593.250 dólares para el período comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2018;

c) Prorratear la suma de 28.525.750 dólares, que representa el saldo de la consignación mencionada en los apartados a) y b) anteriores, para el período comprendido entre el 1 de agosto de 2018 y el 30 de junio de 2019, a razón de 2.593.250 dólares mensuales, si el Consejo de Seguridad decide prorrogar el mandato de la Fuerza.

V. Resumen de las medidas adoptadas en respuesta a las decisiones y solicitudes formuladas por la Asamblea General en sus resoluciones [70/286](#) y [71/300](#), incluidas las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea

A. Asamblea General

Cuestiones intersectoriales

(Resolución [70/286](#))

Decisión o solicitud

Acoge con beneplácito los constantes esfuerzos del Secretario General para incorporar la perspectiva de género en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y solicita al Secretario General que asegure que los asesores superiores de género de todas las operaciones de mantenimiento de la paz estén directamente subordinados al personal directivo superior de las misiones (párr. 24).

Reconoce el papel que desempeñan las mujeres en todos los aspectos de la paz y la seguridad, expresa preocupación por el desequilibrio entre los géneros que manifiesta el personal de las operaciones de mantenimiento de la paz, en particular en los niveles superiores, solicita al Secretario General que

Medidas adoptadas para cumplir la decisión o solicitud

La UNFICYP tiene una plaza específica de Oficial de Asuntos de Género que depende directamente del Representante Especial del Secretario General/Jefe de Misión.

La UNFICYP sigue promoviendo la paridad entre los géneros en todas las categorías y todos los grupos, especialmente en las categorías superiores, en sus actividades de contratación y retención, respetando plenamente el principio de la distribución geográfica equitativa.

intensifique los esfuerzos para contratar y retener a mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz, y en particular nombrar mujeres para cargos superiores de las Naciones Unidas, respetando plenamente el principio de la distribución geográfica equitativa, de conformidad con el Artículo 101 de la Carta de las Naciones Unidas y considerando en particular a las mujeres de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, y alienta encarecidamente a los Estados Miembros a que, cuando proceda, elijan y presenten regularmente más candidaturas de mujeres a puestos del sistema de las Naciones Unidas (párr. 25).

Solicita al Secretario General que prosiga sus esfuerzos para reducir la huella ambiental general de cada misión de mantenimiento de la paz, incluso mediante la aplicación de sistemas de gestión de desechos y generación de energía ambientalmente racionales, en plena conformidad con las normas y los reglamentos pertinentes, entre ellos la política y los procedimientos de las Naciones Unidas para la gestión ambiental y de los desechos (párr. 31).

Solicita al Secretario General que en los proyectos de presupuesto de las misiones presente una visión clara de las necesidades anuales de construcción para cada misión, estableciendo, según proceda, planes plurianuales, que persevere en sus esfuerzos por presentar presupuestos más exactos, mejorando los aspectos de la planificación, gestión y supervisión de los proyectos, con la debida consideración de las circunstancias operacionales sobre el terreno, y que supervise estrechamente la ejecución de las obras, para garantizar su rápida conclusión (párr. 42).

Recuerda la posición colectiva y unánime de que una sola denuncia fundada por un caso de explotación o abusos sexuales es demasiado, y solicita al Secretario General que asegure que todas las operaciones de mantenimiento de la paz apliquen plenamente la política de tolerancia cero de las Naciones Unidas frente a la explotación y los abusos sexuales en las operaciones de mantenimiento de la paz de las

Como parte de los esfuerzos para reducir la huella ambiental de las operaciones de mantenimiento de la paz, y en consonancia con la aplicación de las iniciativas de gestión del medio ambiente del Secretario General, la UNFICYP tiene el objetivo de llevar a cabo las siguientes actividades:

- a) Tercera fase del proyecto de instalación de paneles solares en el Campamento Roca, en el sector 1, con un costo estimado de 330.000 dólares;
- b) Instalación de luces de seguridad que funcionan con energía solar en varios campamentos para reemplazar las luces de seguridad que funcionan con electricidad;
- c) Reemplazo de los antiguos sistemas de generación de energía por generadores híbridos diésel;
- d) Instalación de dos plantas de tratamiento de aguas residuales adquiridas durante el ejercicio 2017/18 para reducir la contaminación ambiental.

Durante el ejercicio 2018/19, la UNFICYP propone llevar a cabo un proyecto de construcción puntual para sufragar el traslado del personal militar del Hotel Ledra Palace a la Zona Protegida de las Naciones Unidas, de acuerdo con la recomendación del examen estratégico de la Fuerza.

En el informe del Secretario General sobre las medidas especiales de protección contra la explotación y el abuso sexuales se incluirá la respuesta aplicable a todas las misiones de mantenimiento de la paz, incluida la UNFICYP, en relación con las cuestiones planteadas en los párrafos 70, 71, 76 y 79 a 82 de la resolución.

Naciones Unidas con respecto a todo el personal civil, militar y de policía (párr. 70; véanse también los párrs. 71, 76 y 79 a 82).

Acoge con beneplácito la determinación del Secretario General de aplicar plenamente la política de tolerancia cero de las Naciones Unidas frente a la explotación y los abusos sexuales, y le solicita que en el próximo informe facilite información sobre los resultados logrados y las dificultades encontradas (párr. 71).

Exhorta al Secretario General a que asegure la coordinación de las entidades de las Naciones Unidas en los países para que las víctimas reciban asistencia y apoyo básicos de inmediato y de acuerdo con las necesidades personales creadas por presuntos casos de explotación y abusos sexuales (párr. 76).

Solicita al Secretario General que informe inmediatamente a los Estados Miembros interesados de las denuncias de explotación y abuso sexuales de las que hayan tenido conocimiento las entidades de las Naciones Unidas en misiones que operan en cumplimiento de un mandato del Consejo de Seguridad, y solicita también al Secretario General que disponga que los Estados Miembros interesados reciban toda la información disponible para que sus autoridades nacionales puedan hacer el seguimiento debido (párr. 79).

Reconoce los factores de riesgo vinculados a las recientes denuncias de explotación y abuso sexuales señalados por el Secretario General en el párrafo 25 de su informe más reciente, entre ellos la transferencia de los contingentes, la ausencia de capacitación previa al despliegue sobre las normas de conducta a seguir, la duración excesiva del despliegue de ciertos contingentes, las condiciones de vida que sobrellevan, incluida la falta de instalaciones dedicadas a su bienestar y de medios de comunicación que les permitan mantenerse en contacto con sus familias, los campamentos cercanos a la población local y sin la debida separación, y la falta de disciplina en algunos de los contingentes, y a este respecto solicita al Secretario General que en su próximo informe siga analizando todos los factores de riesgo, incluidos los mencionados, y formule recomendaciones para mitigar los riesgos, teniendo en cuenta las responsabilidades respectivas de las misiones, la Secretaría y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía (párr. 80).

Destaca la importancia de impartir capacitación a todo el personal para prevenir la explotación y los abusos sexuales, en el marco de la capacitación antes del despliegue y en los programas de capacitación y de sensibilización en las misiones, y solicita al Secretario General que acelere la implantación del programa de aprendizaje electrónico (párr. 81).

Recuerda el párrafo 175 del informe de la Comisión Consultiva y solicita al Secretario General que en los informes que presente en el futuro incluya información sobre las denuncias de explotación y abusos sexuales cometidos por fuerzas ajenas a las Naciones Unidas que operan bajo un mandato del Consejo de Seguridad (párr. 82).

B. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

Cuestiones intersectoriales

(A/70/742)

La Comisión observa con consternación que en los proyectos de presupuesto para las misiones para 2016/17 no siempre se cumple el requisito de examinar todos los puestos que hayan estado vacantes durante dos años o más y de proponer su retención o supresión (párr. 46).

La Comisión espera con interés examinar los resultados del análisis en curso de la posibilidad de sustituir parte de la flota de vehículos ligeros de pasajeros con automóviles de tipo sedán, vehículos multipropósito y vehículos de tipo alternativo (párr. 160).

La UNFICYP confirma que cuando presentó este informe no tenía ningún puesto que hubiera estado vacante más de dos años.

La UNFICYP tiene 26 vehículos de alquiler de tipo sedán (22 ligeros, 2 medianos y 2 pesados) en su flota, lo que equivale al 14% de la flota de vehículos ligeros de pasajeros, compuesta de 181 vehículos, excluyendo los minibuses. La Fuerza está pasando por un proceso de licitación para arrendar inicialmente dos vehículos eléctricos y dos vehículos híbridos a fin de reducir los niveles de las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) de los vehículos y la huella ambiental general de la Fuerza.

Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre[\(A/71/836/Add.3\)](#)

Solicitud o recomendación

La Comisión Consultiva expresa su decepción por el hecho de que el mandato conferido por la Asamblea General no se haya cumplido, y considera que las explicaciones de la Secretaría no son satisfactorias. La Comisión reitera que los exámenes de la dotación de personal civil deben realizarse periódicamente y recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que lleve a cabo el examen de la dotación de personal civil de la UNFICYP antes de presentar el presupuesto para 2018/19. (párr. 16)

Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación

A principios de 2018 se llevó a cabo un examen de la dotación de personal civil de la UNFICYP. Se preveía que el examen tuviera lugar después de la conclusión del examen estratégico de la Fuerza, que se realizó en noviembre de 2017. Los resultados del examen de la dotación de personal civil, incluidas sus recomendaciones, no estaban disponibles cuando se presentó el informe.

Anexo I

Definiciones

A. Terminología relacionada con los cambios propuestos en los recursos humanos

Se han utilizado los siguientes términos respecto de los cambios propuestos en los recursos humanos (véase la secc. I):

- **Creación de puestos:** se propone crear un nuevo puesto cuando se necesitan recursos adicionales y no es posible redistribuirlos desde otras oficinas ni realizar ciertas actividades concretas con los recursos disponibles.
- **Reasignación de puestos:** se propone que un puesto aprobado para desempeñar una determinada función pase a utilizarse para otras actividades prioritarias previstas en el mandato pero no relacionadas con la función original. La reasignación del puesto puede entrañar un cambio de lugar o de oficina, pero no de categoría ni de escalón.
- **Redistribución de puestos:** se propone redistribuir un puesto aprobado para desempeñar funciones equivalentes o afines en otra oficina.
- **Reclasificación de puestos:** se propone reclasificar un puesto aprobado (a una categoría superior o inferior) cuando han cambiado sustancialmente sus funciones y nivel de responsabilidad.
- **Supresión de puestos:** se propone suprimir un puesto aprobado si ya no se necesita para ejecutar las actividades para las que se aprobó u otras actividades prioritarias previstas en el mandato de la misión.
- **Conversión de puestos:** existen tres posibles opciones para la conversión de puestos:
 - Conversión de plazas de personal temporario general en puestos: se propone convertir en puesto una plaza sufragada con cargo a los fondos para personal temporario general si las funciones que se realizan son de carácter permanente.
 - Conversión de contratos individuales o contratos de adquisiciones en puestos de contratación nacional: teniendo en cuenta el carácter permanente de determinadas funciones, conforme a lo dispuesto en la sección VIII, párrafo 11, de la resolución [59/296](#) de la Asamblea General, se propone convertir en puesto de contratación nacional un contrato individual o un contrato de adquisiciones.
 - Conversión de puestos de contratación internacional en puestos de contratación nacional: se propone convertir en puesto de contratación nacional un puesto aprobado de contratación internacional.

B Terminología relacionada con el análisis de las diferencias

En la sección III del presente informe se indica el principal factor al que obedece cada diferencia de recursos, de acuerdo con las opciones específicas preestablecidas en las cuatro categorías estándar que figuran a continuación:

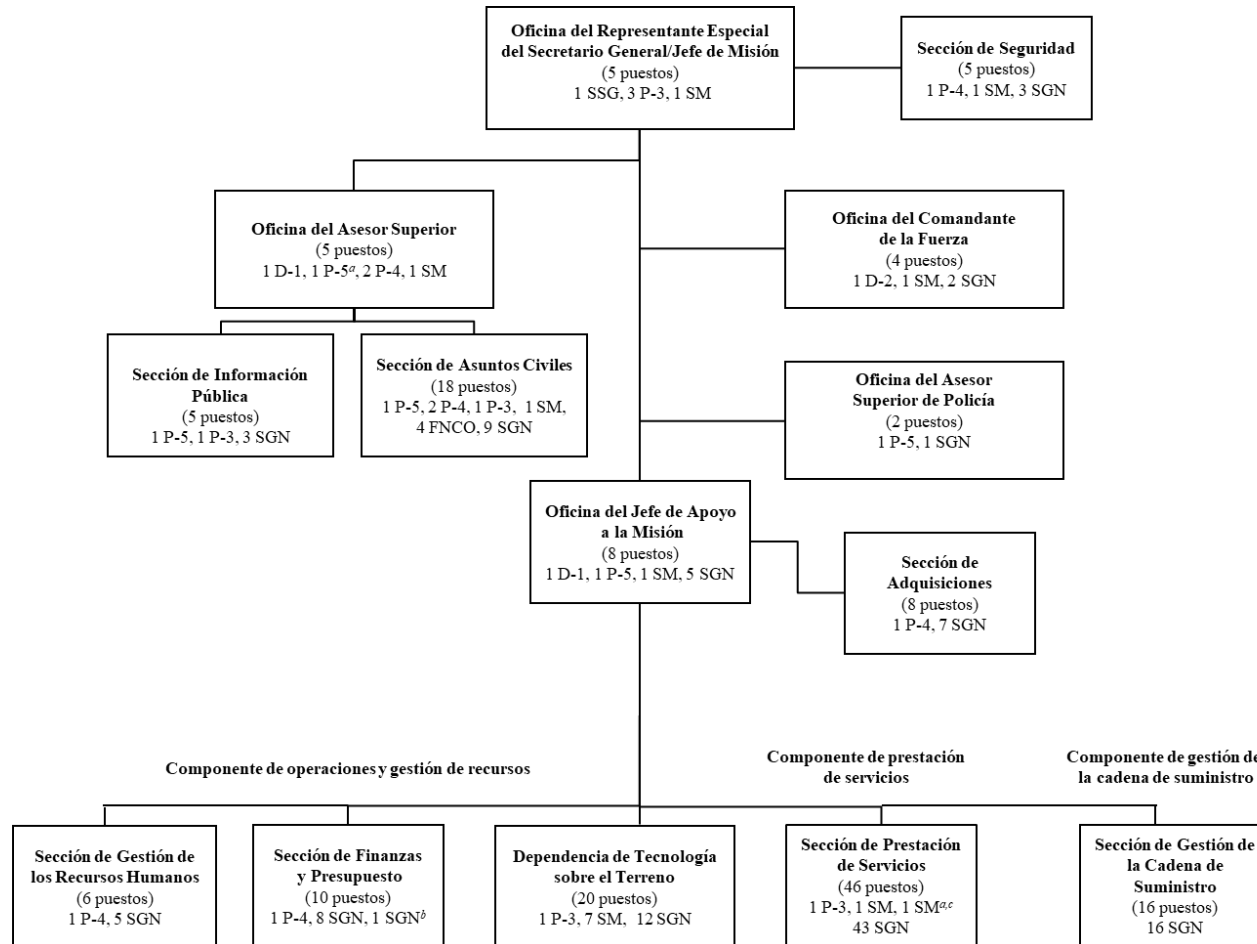
- **Mandato:** diferencias causadas por cambios en la escala o el alcance del mandato, o por cambios efectuados en los logros previstos como resultado del mandato.

- **Factores externos:** diferencias causadas por terceros o por situaciones ajenas a las Naciones Unidas.
- **Parámetros de los gastos:** diferencias causadas por los reglamentos, normas y políticas de las Naciones Unidas.
- **Gestión:** diferencias causadas por medidas de gestión adoptadas para lograr los resultados previstos con mayor eficacia (por ejemplo, reordenando las prioridades o agregando ciertos productos) o mayor eficiencia (por ejemplo, tomando medidas para reducir el personal o los insumos operacionales pero manteniendo el mismo nivel de productos), o por problemas relacionados con la ejecución (por ejemplo, por haber subestimado los costos o la cantidad de los insumos necesarios para obtener determinado nivel de productos, o por demoras en la contratación).

Anexo II

Organigramas

A. Oficinas sustantivas y administrativas



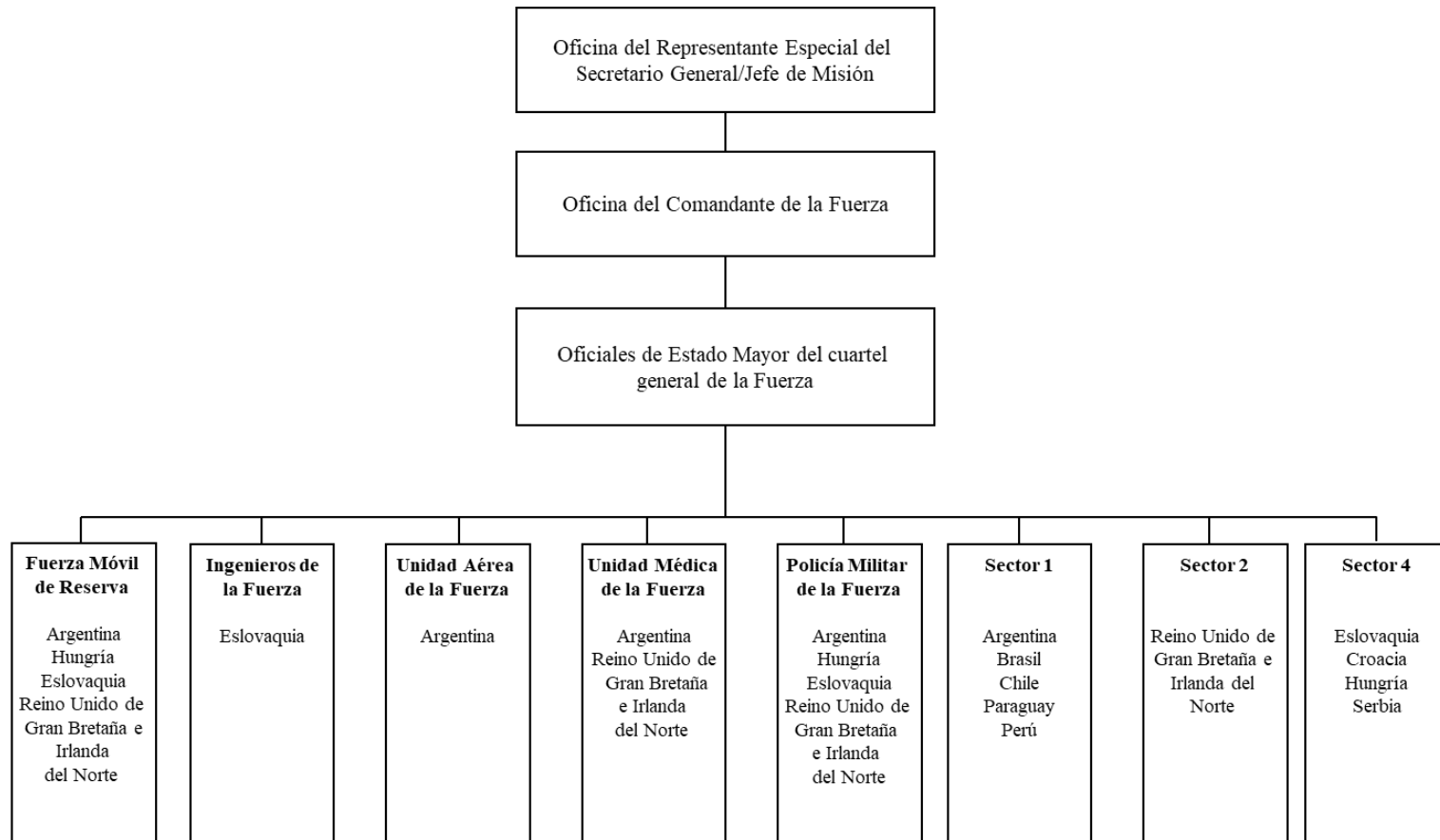
Siglas: SSG, Subsecretario General; SM, Servicio Móvil; SGN, funcionario nacional del Cuadro de Servicios Generales; FNCO, funcionario nacional del Cuadro Orgánico.

^a Nuevo puesto o plaza.

^b Ubicado en el lugar de destino de Kuwait.

^c Financiados con cargo a los fondos para personal temporario general.

B. Componente militar



Mapa

